

Anualidad 2018 (v. 2018.3)



Informe de Ejecución

2014 - 2020

Programa Operativo de Extremadura

FEDER - España

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP014

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	CCI
Denominación	Extremadura FEDER 2014-20 PO
Versión	2018.3
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	18-jun-2019

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	5
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	5
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	8
3.1. Visión general de la ejecución	8
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) 13	13
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a	13
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b.....	15
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a	20
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b.....	22
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c	25
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c	29
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d.....	32
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b.....	35
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c.....	38
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e.....	42
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a	45
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b.....	47
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c.....	51
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d.....	54
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6e.....	56
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7b.....	58
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a	60
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a	62
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13	64
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	66
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento	67
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	70
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	70
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]	71
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	74
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	76
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	77

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	78
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013).....	81
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	84
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	85
9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	86
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	88
10.1. Grandes proyectos.....	88
10.2. Planes de acción conjuntos	91
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	94
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	94
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	97
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	98
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	99
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	99
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013	101
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	101
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	104
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	105
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	106
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	106
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	106
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	107
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	107
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	108
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	108
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) nº 1303/2013].....	109
16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	110

**17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS —
MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013]112**

Documentos.....113

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020, aprobado mediante Decisión de Ejecución C (2015) 5852 de 13.08.2015, supone un elemento clave para la contribución desde Extremadura a la consecución de la estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial. Este PO contemplaba una ayuda de 679 millones de euros y unas inversiones por importe de 849 millones de euros, que serían financiadas en un 80% por la Unión Europea (UE) durante el periodo 2014-2020 a través del FEDER. Las inversiones se articulan a través de ejes prioritarios y objetivos específicos de Extremadura.

El Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, aprobado por Decisión de la Comisión Europea de 30 de octubre de 2014, y los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de la UE han sido las bases sobre las que se ha sustentado el diseño del Programa Operativo de Extremadura.

La programación de la ayuda comunitaria concedida se ha concentrado principalmente en los Ejes prioritarios 1, 2 y 10 del programa (Potenciar la I+D+i, Mejorar el uso de TICs e Invertir en la educación y la formación). Igualmente hay que destacar la importancia de la programación financiera correspondiente a los Ejes 3 y 7 para la Mejora de la competitividad de las PYME y la Promoción del transporte sostenible. También se han incluido intervenciones en los Ejes prioritarios 4, 6 y 9, para Favorecer el paso a una Economía Baja en Carbono, para Preservar y proteger el medio ambiente y Mejorar las infraestructuras sociales y sanitarias.

Sin embargo, la tardía aprobación del programa operativo a finales de 2015 y su puesta en marcha, junto al incremento en las exigencias reglamentarias, sobre todo en lo que se refiere al diseño y evaluación de los nuevos sistemas de gestión y control, así como los ajustes presupuestarios que ha habido que realizar como consecuencia del cumplimiento del déficit, han dificultado el adecuado avance del programa, dando lugar a una ralentización importante en la ejecución de los gastos.

Todo ello ha llevado, según se trate de acciones existentes o nuevas, a aumentar los esfuerzos en prioridades con un mayor potencial para movilizar todos los recursos asignados a la intervención. Actualmente la asignación financiera del Programa asciende a 740,6 millones de euros en términos de ayuda y a 925,7 de coste total: Decisión C (2017) 8952 y Decisión C (2018) 8883 de 12.12.2018, por la que se aprobó la última reprogramación.

Desde una perspectiva global, los factores que justificaron la reprogramación para una mejor ejecución fueron: la implementación de un instrumento financiero de eficiencia energética de viviendas en el OT 4, el aumento de los recursos financieros en los OT 6, 9 y 10 y la inclusión de la financiación privada en los cuatro primeros ejes del programa.

Esta modificación, examinada por el Comité de Seguimiento en su reunión de 17 mayo 2018,

contempló asimismo cambios en el marco de rendimiento, con el fin de corregir errores de apreciación de los hitos 2018 basados en hipótesis de partida erróneas y ajustarlos al nuevo criterio de la Comisión para su fijación y cálculo. Igualmente, se presentó una propuesta de modificación de los Criterios y Procedimiento de Selección de las operaciones, que fue aprobada por los miembros del Comité.

Desde mayo de 2018 se cuenta con la evaluación ex ante del instrumento financiero de eficiencia energética en viviendas incorporado en el Eje 4 del Programa y se está trabajando en la presentación a la Autoridad de Gestión de una descripción de las funciones y procedimientos para la selección de operaciones y para la verificación de la gestión de las mismas, tanto en lo referido a la constitución y dotación del propio instrumento como de los importes efectivamente aplicados a los destinatarios finales.

Finalmente, mediante consulta al Comité de Seguimiento por procedimiento escrito, con fecha 21 de junio fue aprobada la propuesta de reprogramación plasmada en la versión 4.0 del programa, enviada vía SFC2014 en julio de 2018.

Por Decisión de la Comisión C (2018) 8883 de 12.12.2018, que modifica la Decisión de Ejecución C (2015) 5852, se aprobó la versión 4.2 del PO FEDER de Extremadura 2014-2020, dándose el traslado correspondiente a la ciudadanía a través de la web de la Junta de Extremadura y de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda.

Respecto al grado de ejecución financiera del Programa Operativo, a 31 de diciembre de 2018, se han certificado gastos por un importe total de 109.765.593,35 euros, correspondiendo 2.511.083,89 euros al Eje 1; 18.439.745,61 euros al Eje 2; 14.183.790,74 euros al Eje 3; 4.158.776,77 euros al Eje 4; 18.155.348,44 euros al Eje 6; 21.816.601,12 euros al Eje 7; 4.663.891,68 euros al Eje 9 y 25.836.355,10 euros al Eje 10. A fecha de cierre de este informe no se había certificado gasto alguno con cargo al Eje 13 de Asistencia Técnica.

En este contexto, teniendo en cuenta los gastos pagados, la evolución de las operaciones en curso y el calendario de verificaciones previsto a la fecha de elaboración del informe, se espera alcanzar un montante de gasto certificable de 193.904.740,55 euros.

Si desglosamos el gasto a certificar por ejes, el eje 1 con un importe programado en términos de gasto público de 136.824.614 y un montante ejecutado de 34.184.033,02 € representa un 24,98 %. El eje 2, con un programado de 134.984.585 y un importe ejecutado de 30.153.331,58 € supone un 22,34 %. En el eje 3, de los 116.770.140 € programados, se han ejecutado por un importe de 35.127.287,67 € que representa un 30,08 %. En el eje 4, con un programado de 85.779.625 y un importe pagado de 9.882.140,86 € supone un 11,52 % sobre el total del este eje. En el eje 6, la ejecución asciende a 22.345.840,85 € frente a 95.497.632 euros programados, un 23,40 %. El eje 7 representa un 22,57 % respecto a lo programado, con un total ejecutado de 23.528.397,45 € frente a 104.240.520 € programados. En el eje 9, con un programado de 82.990.592 € y un importe pagado de 6.048.962,46 €, representa un 7,29 %. Finalmente, el eje 10, con un programado de 166.117.910 € y un importe ejecutado de 32.331.977,48 €, el 19,46 % y en el eje AT, con un programado de 2.535.055 € y 302.769,18 pagado que suponen un 11,94 %.

El gasto pagado a 31-12-2018 y declarado a la Comisión hasta el mes de marzo de 2019, que ha sido tenido en cuenta para determinar el cumplimiento del Marco de Rendimiento, es de 118.731.541,18

euros (excluido el eje 13) tal y como se refleja en el cuadro 6.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	OE 01.01.02, en la línea de consolidación y mejora de las infraestructuras y adquisición de equipamiento científico-tecnológico, se han certificado 394.986,98 € en el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX) y mediante concesión de subvención nominativa en los agentes públicos del SECTI se ha certificado un importe de 867.118,51 €. OE 01.02.01, Acciones de generación del conocimiento en agroalimentación y recursos forestales orientado a Retos de la Sociedad, a través de la promoción en la innovación, con gasto certificado de 53.171,05 €. Se han ejecutado también Acciones en el Plan de Innovación en Pyme y acciones de fomento de proyectos de investigación en las empresas, ayudas por importe de 203.990 € y 3.428.947,13 € respectivamente. OE 01.02.02, Acciones de apoyo a la Oficina para la Innovación de Extremadura, que realiza labores de coordinación al objeto de satisfacer las necesidades científico tecnológicas de las empresas de la región, con gasto certificado de 535.515,87 €. Y acciones para la promoción de la innovación y la transferencia de tecnología a empresas, con el intercambio de conocimientos y transferencia de tecnologías en los ámbitos contemplados de la RIS3, por un importe ejecutado de 359.953,40 €. OE 01.02.03, se han concedido ayudas para la realización de actividades de investigación y desarrollo tecnológico a agentes públicos del SECTI, así como actuaciones para el fortalecimiento de grupos de investigación inscritos en el Catálogo de Grupos de investigación de Extremadura, al objeto de incrementar la participación de los mismos en programas de la UE, por importe de 1.135.983,61 €.
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	OE 02.02.01, al objeto de que las empresas puedan ser más competitivas, se les ha ofrecido soluciones tecnológicas a través del Centro Tecnológico de FEVAL, con actuaciones de dinamización con un gasto de 115.000 € y ayudas para el fomento TIC en el sector turístico mediante la aplicación de conocimientos y nuevas técnicas en el ámbito de la innovación empresarial, que ascienden a 71.078,75 €. OE 02.03.01, por un lado, acciones de desarrollo de plataformas, Servicios, contenidos y aplicaciones para una educación digital, Comunidad Educativa 2.0 pública y acciones de modernización de la administración autonómica en materia de salud, con gasto certificado de 1.923.680,87 € y 2.735.501,94 € respectivamente. Por otro lado, acciones para el desarrollo del Sistema Territorial Inteligente de Extremadura, con la consolidación de la IDE, infraestructura de datos espaciales de Extremadura, con un importe pagado de 455.626,58€.

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		OE 02.03.02, actuaciones de adaptación de la Administración al Servicio del ciudadano y las empresas por medio de la tecnología, para fomentar el desarrollo de servicios digitales por parte de los ciudadanos, ser informados o hacer gestiones con la Administración, con importe certificado de 7.800.710,03 €. Se han llevado a cabo actuaciones de Modernización y desarrollo del Sistema integral inteligente e interoperable de comunicaciones e información a los ciudadanos, servicios 24 h y miembros de Centros Coordinadores de EXT, 786.902,25 € certificados y acciones de desarrollo de infraestructuras públicas destinadas al uso digital o al uso operativo de los servicios con ayudas a entidades locales, municipales y mancomunidades de la CA por importe ejecutado de 1.510.264,26 €.
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	En el OE 03.03.01, acciones de mejora competitiva, consolidación y crecimiento empresarial, de apoyo a las empresas para la mejora competitiva y ayudas a la cooperación empresarial, con un ejecutado que asciende a 674.664,85 euros. Se han certificado 591.109,01€ en Acciones específicas de mejora de la competitividad de las pymes del sector artesano, en favor de los artesanos y empresas artesanas (proyectos de creación, modernización, ampliación y acondicionamiento de talleres artesanos) y ayudas por un importe de 998.946,29 € en acciones de mejora de la competitividad de las pymes del comercio minorista. Se han ejecutado mediante ayudas a entidades locales, acciones específicas de mejora de la competitividad que ascienden a 1.001.643,75 €. También se han certificado acciones de apoyo económico a nuevos proyectos empresariales y empresas, de ayudas de tres convocatorias por importe de 3.647.643,73 €. En el OE 03.04.01 se han concedido ayudas mediante Transferencia a Extremadura Avante, para la internacionalización de la empresa extremeña, al objeto de fortalecer y consolidar las capacidades exportadoras de la empresa extremeña y facilitar el acceso de los productos extremeños a los mercados exteriores, habiéndose certificado 3.067.317,90 €. También se han concedido ayudas para la participación agrupada en acciones de promoción de carácter internacional y el programa para la mejora de la competitividad e internacionalización de las industrias extremeñas y su acceso a nuevos mercados con un importe pagado de 4.928.160,3 €.
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	En el OE 04.02.02 se han llevado a cabo diversas acciones de fomento de la producción de energía renovable denominada biomasa térmica, para la sustitución de calderas convencionales de gasóleo y gas propano por calderas de biomasa para usos térmicos y acciones de producción de otras energías renovables, a través de una línea de ayudas para el desarrollo de inversiones relacionadas con la implementación de tecnologías para generación de energía a partir de fuentes renovables. El importe certificado asciende a 879.075,96 €.

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		En el OE 04.03.01 se han llevado a cabo acciones para mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos, en el marco del Programa de fomento de la rehabilitación energética de la vivienda existente y mejora de eficiencia energética en el sector público regional. Con ello se alcanzará una alta calificación energética o mejorará la existente. El importe certificado es de 3.169.500,85 € La línea de Proyectos de I+D sobre la eficiencia energética, que prevé la mejora de eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas, ha certificado actuaciones por importe de 29.745,90 €. En el OE 04.03.02, se han certificado 16.2190 € en acciones de fomento de la producción de energía denominada biomasa térmica en el sector público local y 32.143,56 € en acciones de fomento de la eficiencia energética a través de la adecuación de las viviendas existentes. También se han concedido ayudas a comunidades de propietarios por un importe de 148.2410,48 € para la sustitución de calderas convencionales de gasóleo y gas propano, por calderas de biomasa para usos térmicos en el sector de edificación.
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	OE 06.02.01 Actuaciones de desarrollo de infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas y los correspondientes colectores y emisarios y otras actuaciones de mejora de las redes de saneamiento urbanas y en el OE 06.02.02 Desarrollo de infraestructuras de abastecimiento de agua, para mejorar la eficiencia de los sistemas de abastecimiento de varias poblaciones, con importe certificado de 5.735.215,14 € y 2.010.841,15 € respectivamente. OE 06.03.01, diversas actuaciones de Recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico, Arquitectónico y Etnográfico y de Promoción y desarrollo de recursos y productos turísticos culturales, así como creación y mejora de las infraestructuras turísticas culturales, con acciones conducentes a aumentar o mejorar el conocimiento del patrimonio cultural extremeño que ascienden a importe certificado de 502.431,02 €. OE 06.03.02 se han ejecutado acciones de promoción y desarrollo de recursos y productos turísticos naturales, así como la creación y mejora de infraestructuras turísticas naturales, con importe certificado de 1.108.331,60 €. OE 06.04.01 actuaciones de mejora en el sellado y clausura de vertederos abandonados, e inversiones para la recuperación de los espacios ocupados por dichos vertederos y su recuperación medioambiental, certificándose 1.175.834,97 €. OE 06.05.01, acciones de descontaminación y recuperación de suelos y espacios degradados por la actividad humana y puesta en valor de los mismos y acciones de control de la calidad del aire y

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		actuaciones sobre las redes de medición de parámetros ambientales, por importe certificado de 213.320,15 €.
07	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	En el OE 07.02.01 se han llevado a cabo Acciones de mejora de la accesibilidad territorial (nuevas carreteras y mejora red de carreteras) con el fin de Mejorar la red de carreteras de Extremadura y así facilitar la accesibilidad del territorio a las vías de alta capacidad RTE-T que discurren por la región, certificándose obras por importe de 11.313.162,55 €. Las actuaciones han consistido en el acondicionamiento y ejecución de carreteras, de la red de carreteras extremeñas, como desdoblamientos, de viales, creación o mejoras de accesos a intersecciones a determinadas carreteras y servicios públicos, así como la construcción de variantes. Todo ello, al objeto de solventar los problemas de cuellos de botellas que se producen en determinados puntos de su área de influencia.
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	En el 09.07.01 en la línea de Apoyo a la construcción y equipamiento de centros sanitarios, se han acometido infraestructuras y equipamiento en centros de atención primaria y atención especializada, con el fin de adaptar los centros a las condiciones técnicas y funcionales apropiadas para la prestación sanitaria derivada de la mayor demanda asistencias, del progresivo envejecimiento de la población y de la prevalencia de enfermedades. De este modo se ha ampliado la prestación de servicios sanitarios para cubrir las necesidades de toda la población de la C.A. El importe certificado de estas inversiones asciende a 4.019.636,64 euros. En este mismo objetivo se han certificado 554.562,09 € en la línea de inversión en infraestructuras y equipamientos en centros sociosanitarios, centros residenciales y centros diurnos gestionados por el SEPAD. Asimismo, se han ejecutado a través de ayudas, acciones para la construcción y equipamiento de consultorios locales, con el fin de acercar los servicios sanitarios a la población y dar así respuesta a sus necesidades y actuaciones para la rehabilitación de edificios y equipamiento para un uso social especializado, en atención a menores en situación de desamparo y menores o jóvenes infractores, por un importe ejecutado de 762.559,2 €.
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	OE 10.05.01, se han certificado 14.255.481,87 € en acciones de desarrollo de infraestructuras de educación y formación. Destacan la ampliación de centros existentes mediante la incorporación de más unidades educativas, adaptación de centros educativos a las diferentes normativas técnicas, renovación de equipamiento en centros existentes, entre otros, al objeto de mejorar las condiciones de trabajo del profesorado y favorecer a través de la mejora de la calidad educativa, el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes. En la línea de Inversión en Centros de Formación del SEXPE, se han

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		acometido mejoras de las infraestructuras y los equipamientos existentes, mediante la construcción de nuevas aulas, almacén, así como la actualización y renovación de las instalaciones y el equipamiento existente que permitirán la ampliación de su oferta formativa y mejorar la eficacia y eficiencia en la impartición de la formación certificándose 79.665,62 euros. Se ha invertido en la mejora de los equipamientos y los recursos con acciones de mejora del equipamiento educativo para el fomento de la lectura y el acceso a la información (actualización de los fondos impresos y digitales) certificándose 68.144,95 €. Por último se han realizado en Inversiones en infraestructura de educación y formación en los campus de la UEX, concretamente obras y reformas en los edificios de la UEX; reforma, renovación y adaptación de las instalaciones en los Centros de la UEX y obras de reforma, adaptación y mejora de las aulas, despachos y espacios administrativos; reforma y mejora de seminarios y laboratorios para la docencia; adecuación y mejora de las infraestructuras e instalaciones deportivas y el importe certificado es de 1.540.934,06 €.
13	EP13. Eje de asistencia técnica	En este Eje se llevan a cabo acciones de preparación, gestión, seguimiento, evaluación e información y comunicación de las intervenciones cofinanciadas. Entre estas actuaciones, se ha llevado a cabo el pago a la empresa contratada para los trabajos de verificaciones administrativas en virtud del a.125, informe de evaluación de objetivos/resultados del PO FEDER, informe de reprogramación por evaluación operativa de 2017 y campaña de publicidad “Pasado, presente y futuro” con la exposición del impacto de proyectos FEDER en Cicytex, en la sala Europa de la Junta de Extremadura en Badajoz. El montante total asciende a 121.532,33 €.

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Menos desarrolladas	230,00			1.599,00			
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Menos desarrolladas	230,00			1.628,50			En la propuesta de reprogramación se ha planteado un incremento de la previsión para 2023.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	280,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	265,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	%	Menos desarrolladas	0,63	2012	1,26			Se ha actualizado la información con los datos provisionales de 2017 publicados por el INE. No se dispone de datos publicados para 2018
R001K	Gasto en I+D+i de las Administraciones Públicas	Miles de euros	Menos desarrolladas	29.239,00	2012	43.858,50			Se ha actualizado la información con los datos provisionales de 2017 publicados por el INE. No se dispone de datos publicados para 2018

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	0,56		0,52		0,55		0,54	
R001K	Gasto en I+D+i de las Administraciones Públicas	24.471,00		24.515,00		23.870,00		24.509,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	680,00			404,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	680,00			988,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	680,00			166,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	680,00			188,00			
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Menos desarrolladas	1.000,00			352,00			
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Menos desarrolladas	1.000,00			914,00			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Menos desarrolladas	600,00			0,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Menos desarrolladas	600,00			0,00			
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas-año	Menos desarrolladas	4.914,00			33,06			
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas-año	Menos desarrolladas	4.914,00			3.593,53			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	305,00			51,00	0,00	0,00	17,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	887,00			17,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	67,00			51,00	0,00	0,00	17,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	87,00			67,00	0,00	0,00	17,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	303,00			20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de	914,00			114,00	0,00	0,00	94,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
		investigación									
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	15,23			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	2.892,21			1.800,82	0,00	0,00	432,80	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00		
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	%	Menos desarrolladas	23,42	2013	41,00	23,42		Último dato publicado por el INE en 2016

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	23,42		23,42		25,58		24,25	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	%	Menos desarrolladas	10,81	2013	41,00			Último dato publicado por el INE en 2016
R002H	Gastos privado en I+D s/PIB	Porcentaje	Menos desarrolladas	0,16	2013	0,30			2016: Último dato real del gasto privado publicado por el INE. Los datos correspondientes al PIB son estimaciones: 2016 (estimación provisional) y 2017 (estimación avance).

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas			11,41		11,30		10,91	
R002H	Gastos privado en I+D s/PIB	0,13		0,11		0,12		0,15	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)	Número	Menos desarrolladas	27,00	2013	40,00	9,00		2018: Último dato real publicado por la OEMP

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)	19,00		38,00		54,00		27,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Menos desarrolladas	9.310,00			0,00			
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Menos desarrolladas	9.310,00			0,00			
F	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	Hogares	Menos desarrolladas	3.669,00			0,00			
S	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	Hogares	Menos desarrolladas	3.669,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00
F	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	0,00	0,00	0,00
S	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Menos desarrolladas	20,00	2013	100,00	60,91		Se ha modificado el dato de 2017, que ahora corresponde a la anualidad de 2017 entera (publicada en 2018), mientras que en el IEA del año pasado, el valor señalado para este indicador sólo correspondía al primer semestre de 2017
R011	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 100 Mbps	%	Menos desarrolladas	10,00	2013	50,00	48,44		Se ha modificado el dato de 2017, que ahora corresponde a la anualidad de 2017 entera (publicada en 2018), mientras que en el IEA del año pasado, el valor señalado para este indicador sólo correspondía al primer semestre de 2017

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	60,91		46,40		39,00		39,80	
R011	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 100 Mbps	48,44		32,70		26,50		25,70	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	2.700,00			31,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	2.700,00			347,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	2.700,00			31,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	2.700,00			347,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	150,00			0,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	150,00			0,00			
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Menos desarrolladas	2.500,00			0,00			
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Menos desarrolladas	2.500,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R020C	Pymes que realizan venta online	Porcentaje	Menos desarrolladas	33,80	2013	41,00	17,45		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R020C	Pymes que realizan venta online	30,82		30,94		26,13		33,80	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Menos desarrolladas	247.000,00			258.424,00			
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Menos desarrolladas	247.000,00			258.424,00			Se analizará la posibilidad de reprogramar la previsión para 2023.
F	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	Usuarios	Menos desarrolladas	7.498,00			0,00			
S	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	Usuarios	Menos desarrolladas	7.498,00			0,00			
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	Menos desarrolladas	1.099.632,00			1.062.952,00			
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	Menos desarrolladas	1.099.632,00			2.127.874,00			
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Menos desarrolladas	3.780,00			0,00			
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Menos desarrolladas	3.780,00			38.617,00			
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Menos desarrolladas	28.539,00			35.861,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Menos desarrolladas	28.539,00			328.032,47			Se analizará la posibilidad de reprogramar la previsión para 2023.
F	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Numero	Menos desarrolladas	65,00			0,00			
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Numero	Menos desarrolladas	65,00			0,00			
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Menos desarrolladas	11.500,00			52.857,00			
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Menos desarrolladas	11.500,00			130.000,00			Se analizará la posibilidad de reprogramar la previsión para 2023.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	240.889,00			224.646,00	0,00	0,00	34.486,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	1.062.952,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	2.127.874,00			1.063.937,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	38.617,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	35.365,00			557,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	199.396,21			9.864,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024A	Numero de procedimientos telematizables que se crean o mejoran con la operación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024A	Numero de procedimientos telematizables que se crean o mejoran con la operación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	46.621,00			40.434,00	0,00	0,00	26.919,00	0,00	0,00
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00
F	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	0,00	0,00	0,00
S	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	0,00	0,00	0,00
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00	0,00	0,00
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00	0,00	0,00
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00
F	E024A	Numero de procedimientos telematizables que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00
S	E024A	Numero de procedimientos telematizables que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	%	Menos desarrolladas	15,00	2014	33,10	36,10		
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Menos desarrolladas	50,00	2014	100,00	100,00		Al tratarse de un indicador genérico, los servicios de sanidad digital a los que se refiere, en Extremadura ha alcanzado ya el 100% de la población.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	21,30		19,00		15,00		15,00	
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	100,00		100,00		50,00		50,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet para empresas y ciudadanos, sobre el total de trámites y gestiones.	Porcentaje	Menos desarrolladas	5,00	2013	75,00	8,82		El indicador no ha evolucionado desde 2014 dado que aunque se ha vuelto a publicar informe del Ministerio de Hacienda, el indicador ha desaparecido.
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios p	Menos desarrolladas	361.520,00	2014	480.000,00	396.795,00		
R025F	Personas al año afectadas atendidas por el 112 de la Región	Personas	Menos desarrolladas	84.087,00	2014	87.451,00	104.957,00		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet para empresas y ciudadanos, sobre el total de trámites y gestiones.	8,82		8,82		8,82		8,82	
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	374.927,00		392.037,00		358.751,00		361.520,00	
R025F	Personas al año afectadas atendidas por el 112 de la Región	116.103,00		88.226,00		98.725,00		84.087,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	6.041,00			1.189,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	6.041,00			3.712,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	3.343,00			889,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	3.343,00			1.392,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Menos desarrolladas	2.910,00			300,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Menos desarrolladas	2.910,00			2.170,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	1.891,00			110,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	1.891,00			1.340,00			
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Menos desarrolladas	1.800.000,00			2.476.116,88			
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Menos desarrolladas	1.800.000,00			2.676.116,88			Se ha propuesto elevar el objetivo para 2023 hasta 16.819.279 euros.
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Menos desarrolladas	1.256,00			168,21			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Menos desarrolladas	1.256,00			562,68			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Menos desarrolladas	1.800,00			498,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Menos desarrolladas	1.800,00			2.768,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	738,00			175,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	3.045,00			438,00	0,00	0,00	30,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	598,00			175,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	794,00			536,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	140,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	2.170,00			250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	87,00			8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	1.327,00			435,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	966.670,98			158.371,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	1.166.670,98			358.371,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	129,53			15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	524,00			515,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	380,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	2.650,00			200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	Número	Menos desarrolladas	63.249,00	2014	63.399,00	66.839,00		Se ha actualizado el valor del indicador en 2017, de acuerdo con los datos definitivos publicados por el INE para dicha anualidad, dado que en el IEA 2017 el valor señalado para este indicador se tomó de los datos provisionales publicados a fecha de cierre del informe.
R032	Muertes provisionales de empresas (nacional, regional o categoría región)	Porcentaje	Menos desarrolladas	9,54	2012	4,54	8,93		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	65.719,00		65.356,00		64.328,00		62.796,00	
R032	Muertes provisionales de empresas (nacional, regional o categoría región)	8,07		7,72		9,54		9,54	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	715,00			1.287,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	715,00			1.287,00			Se analizará una posible revisión del valor objetivo fijado para 2023.
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	80,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	80,00			0,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Menos desarrolladas	715,00			790,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Menos desarrolladas	715,00			790,00			Se analizará una posible revisión del valor objetivo fijado para 2023.
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	70,00			61,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Menos desarrolladas	70,00			61,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Menos desarrolladas	70,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Menos desarrolladas	70,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1.184,00			497,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	112,00			77,00	0,00	0,00	52,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	687,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	61,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	61,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
-----	----	-----------	------------	--------------	--------------

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo y turístico, así como a las PYME y autónomos dedicados al comercio minorista o venta ambulante.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o regional	Número	Menos desarrolladas	434,00	2014	600,00	585,00		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o regional	572,00		527,00		501,00		434,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Menos desarrolladas	41,23			6,99			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Menos desarrolladas	41,23			6,99			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Menos desarrolladas	42.777,30			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Menos desarrolladas	42.777,30			3.630,42			
F	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Menos desarrolladas	7,89			0,00			
S	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Menos desarrolladas	7,89			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	5,04			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	2,77			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	2.659,19			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
F	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	Ktep/año	Menos desarrolladas	742,00	2014	735,43	741,99		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	742,00		742,00		742,00		742,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b2 - OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R041L	Capacidad de producción de energías renovables (sector PYMEs).	ktep/año	Menos desarrolladas	126,30	2014	136,25	127,88		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041L	Capacidad de producción de energías renovables (sector PYMEs).	127,48		126,30		126,30		126,30	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Menos desarrolladas	29,39			6,78			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Menos desarrolladas	29,39			6,78			
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Menos desarrolladas	4.172,00			0,00			
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Menos desarrolladas	4.172,00			0,00			
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Menos desarrolladas	19.177.395,00			0,00			
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Menos desarrolladas	19.177.395,00			0,00			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Menos desarrolladas	49.463,11			481,66			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Menos desarrolladas	49.463,11			1.172,69			
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	Menos desarrolladas	1,75			0,00			
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	Menos desarrolladas	1,75			0,12			
F	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	Menos desarrolladas	1.538,00			720,00			
S	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	Menos desarrolladas	1.538,00			1.290,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	5,48			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	1,45			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
		públicos									
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	26,71			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	742,55			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00			0,00			0,00		
F	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	134,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00		
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00		
F	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	0,00	0,00	0,00
S	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R047C	Consumo de energía final en el sector de la edificación.	Ktep/año	Menos desarrolladas	530,00	2014	528,68	530,00		
R048C	Consumo energía final en las infraestructuras y servicios públicos (regional).	Ktep/año	Menos desarrolladas	138,00	2014	136,25	138,00		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R047C	Consumo de energía final en el sector de la edificación.	530,00		530,00		530,00		530,00	
R048C	Consumo energía final en las infraestructuras y servicios públicos (regional).	138,00		138,00		138,00		138,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R041M	Capacidad de producción de energías renovables (Sector de edificación y sector público)	ktep/año	Menos desarrolladas	129,30	2014	134,57	130,17		
R044G	Emisiones de gases de efecto invernadero	% diferencia base 1990	Menos desarrolladas	8.035,00	2012	6.804,62	8.032,25		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041M	Capacidad de producción de energías renovables (Sector de edificación y sector público)	129,99		129,30		129,30		129,30	
R044G	Emisiones de gases de efecto invernadero	8.032,83		8.035,00		8.035,00		8.035,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de vehículos	Menos desarrolladas	266,00			0,00			
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de vehículos	Menos desarrolladas	266,00			0,00			
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	Número	Menos desarrolladas	200,00			0,00			
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	Número	Menos desarrolladas	200,00			0,00			
F	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Número	Menos desarrolladas	15,00			0,00			
S	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Número	Menos desarrolladas	15,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00			0,00		
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00			0,00		
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	0,00			0,00			0,00		
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	0,00			0,00			0,00		
F	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	0,00			0,00			0,00		
S	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00		
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00		
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	0,00		
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	0,00		
F	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	0,00		
S	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte	Tn de CO2 equivalentes	Menos desarrolladas	1.923.240,00	2012	1.538.592,00			El último dato disponible es de 2013

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector transporte							1.977.500,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas/año	Menos desarrolladas	47.194,00			0,00			
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas/año	Menos desarrolladas	47.194,00			0,00			
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	toneladas/año	Menos desarrolladas	350,00			0,00			
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	toneladas/año	Menos desarrolladas	350,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00	0,00	0,00
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00	0,00	0,00
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	0,00	0,00	0,00
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R061H	Proporción entre el peso de residuos urbanos que terminan en vertedero sobre el peso total de residuos urbanos recogidos.	Porcentaje	Menos desarrolladas	60,47	2013	30,00	59,92		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R061H	Proporción entre el peso de residuos urbanos que terminan en vertedero sobre el peso total de residuos urbanos recogidos.	64,29		60,83		64,64		64,64	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Menos desarrolladas	40.000,00			35.639,00			Analizada la ejecución a 31.12.2018, se ha detectado un error de cuantificación del indicador en una operación. Una vez corregido el error, su ejecución total se sitúa en 35.639 personas.
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Menos desarrolladas	40.000,00			164.013,00			Se revisará el objetivo seleccionado para 2023.
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Menos desarrolladas	65.521,00			21.704,00			
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Menos desarrolladas	65.521,00			21.704,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	16.696,00			3.116,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	238,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00	0,00	0,00
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00	0,00	0,00
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas	m3/día	Menos desarrolladas	449.889,00	2012	474.889,00	404.633,00		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas	444.289,00		444.289,00		413.603,00		413.603,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b2 - OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R060E	Volumen de agua suministrada a la red abastecimiento publico	Miles de m3	Menos desarrolladas	115.719,00	2012	112.247,00	112.047,00		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060E	Volumen de agua suministrada a la red abastecimiento publico	104.601,00		104.601,00		104.601,00		104.601,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural	Personas	Menos desarrolladas	1.125.000,00			1.060.000,00			
S	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural	Personas	Menos desarrolladas	1.125.000,00			1.150.500,00			Se ha propuesto elevar el objetivo para 2023 hasta 497.680.000 personas.
F	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	Menos desarrolladas	5.000,00			2.792,53			
S	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	Menos desarrolladas	5.000,00			4.522,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural	0,00			0,00			0,00		
S	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural	0,00			0,00			0,00		
F	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	1.445,07			0,00			0,00		
S	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural	0,00		
S	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural	0,00		
F	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	0,00		
S	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R063R	Número de viajeros al año a la Región	Número	Menos desarrolladas	1.772.525,00	2014	1.949.777,00	1.866.168,00		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R063R	Número de viajeros al año a la Región	1.769.482,00		1.705.929,00				1.772.525,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R063R	Número de viajeros al año a la Región	Número	Menos desarrolladas	1.772.525,00	2014	1.949.777,00	1.866.168,00		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R063R	Número de viajeros al año a la Región	1.769.482,00		1.705.929,00				1.772.525,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Menos desarrolladas	58,91			60,02			
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Menos desarrolladas	58,91			60,02			Se analizará la posibilidad de reprogramar la previsión para 2023.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	2,30			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R064C	Porcentaje de Espacios naturales degradados sobre el total de espacios naturales de la Región	Porcentaje	Menos desarrolladas	2,55	2014	1,00	2,53		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R064C	Porcentaje de Espacios naturales degradados sobre el total de espacios naturales de la Región	2,53		2,55		2,55		2,55	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Menos desarrolladas	5,00			0,16			
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Menos desarrolladas	5,00			2,00			
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	Menos desarrolladas	7,00			2,00			
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	Menos desarrolladas	7,00			7,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,16			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00	0,00	0,00
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
Objetivo específico	060e1 - OE.6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R065S	Población que vive cercana a zonas degradadas por zonas industriales	Porcentaje	Menos desarrolladas	6,17	2014	2,00	1,60		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065S	Población que vive cercana a zonas degradadas por zonas industriales	3,19		5,56		6,17		6,17	

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	km	Menos desarrolladas	22,80			0,00			
S	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	km	Menos desarrolladas	22,80			15,90			
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	Menos desarrolladas	28,10			15,08			
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	Menos desarrolladas	28,10			15,49			Se ha propuesto elevar el objetivo para 2023 hasta 32,67 Km..

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	0,00			0,00			0,00		
S	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	0,00			0,00			0,00		
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	2,58			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	4,30			0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	0,00		
S	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	0,00		
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	0,00	0,00	0,00
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales
Objetivo específico	070b1 - OE.7.2.1. Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global TEN-T.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R070E	Mercancías transportadas por ferrocarril	Toneladas	Menos desarrolladas	55.914,00	2013	250.000,00			Los datos de 2018, aún no están disponibles en la web del Observatorio del Ferrocarril en España.
R072G	Vehículos pesados – kilómetro que circulan por la Red de Carreteras responsabilidad de la CC.AA.	Vehículos pesados – km	Menos desarrolladas	173.726.207,00	2015	178.937.993,00	196.261.129,00		En 2017 no se aforó ninguna estación, debido a dificultades administrativas para hacer efectiva la contratación del servicio de asistencia técnica.
R072H	Vehículos – kilómetro que circulan por la Red de Carreteras responsabilidad de la CC.AA.	Vehículos-kilómetro	Menos desarrolladas	2.037.439.491,00	2014	2.139.311.466,00	2.232.811.513,00		En 2017 no se aforó ninguna estación, debido a dificultades administrativas para hacer efectiva la contratación del servicio de asistencia técnica.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R070E	Mercancías transportadas por ferrocarril	98.630,00		62.430,00		64.750,00		72.540,00	
R072G	Vehículos pesados – kilómetro que circulan por la Red de Carreteras responsabilidad de la CC.AA.			173.415.599,00		169.608.754,00		176.972.131,00	
R072H	Vehículos – kilómetro que circulan por la Red de Carreteras responsabilidad de la CC.AA.			2.219.140.538,00		2.145.288.502,00		2.139.311.466,00	

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Menos desarrolladas	1.063.937,00			1.063.937,00			Se produjo una doble contabilización de ejecución de este indicador a 31.12.2018 en varias operaciones de esta PI. Corregido este error, toda la población de Extremadura se ve cubierta ya por servicios sanitarios mejorados.
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Menos desarrolladas	1.063.937,00			1.440.175,72			
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	Número personas	Menos desarrolladas	8.698,00			0,00			
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	Número personas	Menos desarrolladas	8.698,00			3.138,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	151.990,00			136.026,00			0,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	1.250.951,00			187.014,00			0,00		
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	3.138,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00		
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	0,00	0,00	0,00
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R097A	Porcentaje de población beneficiada por las inversiones en infraestructuras sanitarias en municipios de menos de 2.000 habitantes	Porcentaje	Menos desarrolladas	62,00	2014	100,00	88,73		El porcentaje del año 2017 ha cambiado porque algunos Ayuntamientos beneficiarios de ayudas renunciaron a la subvención.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R097A	Porcentaje de población beneficiada por las inversiones en infraestructuras sanitarias en municipios de menos de 2.000 habitantes	86,31		62,00		62,00		62,00	

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Menos desarrolladas	188.076,00			149.309,00			
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Menos desarrolladas	188.076,00			310.886,00			Se analizará la posibilidad de reprogramar la previsión para 2023.
F	E069	Capacidad de las infraestructuras educativas universitarias subvencionadas	Personas	Menos desarrolladas	18.000,00			31.500,00			
S	E069	Capacidad de las infraestructuras educativas universitarias subvencionadas	Personas	Menos desarrolladas	18.000,00			31.500,00			Se analizará la posibilidad de reprogramar la previsión para 2023.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	78.308,00			20.826,00	0,00	0,00	1.395,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E069	Capacidad de las infraestructuras educativas universitarias subvencionadas	20.500,00			9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E069	Capacidad de las infraestructuras educativas universitarias subvencionadas	20.500,00			9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	E069	Capacidad de las infraestructuras educativas universitarias subvencionadas	0,00	0,00	0,00
S	E069	Capacidad de las infraestructuras educativas universitarias subvencionadas	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R102B	Tasa Abandono Escolar Temprano en la Región	Porcentaje	Menos desarrolladas	28,50	2013	20,00	20,90		
R105A	Tasa de Desempleo en la Región	Porcentaje	Menos desarrolladas	29,79	2014	24,83	23,64		
R105B	Tasa de Desempleo menores de 35 años	Porcentaje	Menos desarrolladas	37,06	2014	30,90	33,42		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R102B	Tasa Abandono Escolar Temprano en la Región	19,20		20,40		24,50		22,90	
R105A	Tasa de Desempleo en la Región	26,22		27,51		29,09		29,79	
R105B	Tasa de Desempleo menores de 35 años	36,00		34,85		35,87		37,06	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		30,00			0,00			
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		30,00			0,00			
F	E041	Número de informes de control generados	Número		1.040,00			0,00			
S	E041	Número de informes de control generados	Número		1.040,00			0,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		17,00			0,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		17,00			0,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		15,00			0,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		15,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	2.206
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	893
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	1.023
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	167

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	de Fondo	Categoría de región	de	2018 Total acumulado	2018 Hombres acumulado	2018 Mujeres acumulado	2018 Total anual	2018 Total anual de hombres	2018 Total anual de mujeres
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Menos desarrolladas		404,00					
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Menos desarrolladas		1.599,00					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		3.402.484,82					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		21.857.350,39					
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Menos desarrolladas		35.861,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Menos desarrolladas		2.476,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		15.030.115,72					
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Menos desarrolladas		13,77					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		5.492.628,51					
04	O	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	FEDER	Menos desarrolladas		720,00					
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Menos desarrolladas		21.704,00					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		19.215.463,79					
07	O	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	FEDER	Menos desarrolladas		15,08					
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		21.920.925,86					
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Menos desarrolladas		1.372.578,00					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		5.352.739,62					
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Menos desarrolladas		149.309,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		26.422.265,90					

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	de	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Menos desarrolladas		305,00	51,00	17,00	
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Menos desarrolladas		280,00	0,00	0,00	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		0,00	0,00	0,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		5.192.950,52	0,00	0,00	
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Menos desarrolladas		35.365,00	557,00	0,00	
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Menos desarrolladas		1.922,00	672,00	0,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		336.891,33	0,00	0,00	
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Menos desarrolladas		10,52	0,00	0,00	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		32.091,50	0,00	0,00	
04	O	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	FEDER	Menos desarrolladas		134,00	0,00	0,00	
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Menos desarrolladas		0,00	0,00	0,00	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas		7.002.198,86	0,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	Observaciones
						desarrolladas				
07	O	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	FEDER	Menos desarrolladas	2,58	0,00	0,00	
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Menos desarrolladas	151.990,00	136.026,00	0,00	
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	89.692,95	0,00	0,00	
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Menos desarrolladas	78.308,00	20.826,00	1.395,00	
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	6.852.611,64	0,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2014 Total acumulado
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
04	O	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
07	O	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Menos desarrolladas	0,00
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Menos desarrolladas	278			680,00		
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Menos desarrolladas	80			230,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	21.911.734,70			136.824.614,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	25.140.246,51			134.984.585,00		
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	FEDER	Menos desarrolladas	17.179,00			28.539,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Menos desarrolladas	2.567,00			6.756,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	16.832.627,52			116.770.140,00		
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Menos desarrolladas	30,45			70,61		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	6.850.929,67			85.779.625,00		
04	O	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	FEDER	Menos desarrolladas	300			1.538,00		
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Menos desarrolladas	19.688,00			65.521,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	13.371.701,85			95.497.632,00		
07	O	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	FEDER	Menos desarrolladas	9,84			28,10		
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	16.693.565,20			104.240.520,00		

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad medida	de Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
			126.c de RDC			desarrolladas						
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Menos desarrolladas	32.168,00			1.063.937,00		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	10.568.042,91			82.990.593,00		
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Menos desarrolladas	69.097,00			188.076,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Menos desarrolladas	23.880.440,90			166.117.910,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas	Gasto subvencionable total en que hayan incurrido los beneficiarios, abonado a más tardar el 31/12/2018 y certificado a la Comisión
01	FEDER	Menos desarrolladas	Total	136.824.614,00	80,00%	14.115.746,17	10,32%	14.115.746,17	2.511.083,89	1,84%	102	3.402.484,82
02	FEDER	Menos desarrolladas	Total	134.984.585,00	80,00%	88.944.574,18	65,89%	88.944.574,18	18.439.745,61	13,66%	114	21.857.350,39
03	FEDER	Menos desarrolladas	Total	116.770.140,00	80,00%	26.074.945,62	22,33%	26.074.945,62	14.183.790,74	12,15%	1.102	15.030.115,72
04	FEDER	Menos desarrolladas	Total	85.779.625,00	80,00%	26.289.593,07	30,65%	26.289.593,07	4.158.776,77	4,85%	146	5.492.628,51
06	FEDER	Menos desarrolladas	Público	95.497.632,00	80,00%	43.038.758,56	45,07%	43.038.758,56	18.155.348,44	19,01%	28	19.215.463,79
07	FEDER	Menos desarrolladas	Público	104.240.520,00	80,00%	102.061.340,00	97,91%	102.061.340,00	21.816.601,12	20,93%	8	21.920.925,86
09	FEDER	Menos desarrolladas	Público	82.990.593,00	80,00%	58.989.801,00	71,08%	58.989.801,00	4.663.891,68	5,62%	4	5.352.739,62
10	FEDER	Menos desarrolladas	Público	166.117.910,00	80,00%	110.641.047,00	66,60%	110.641.047,00	25.836.355,10	15,55%	10	26.422.265,90
13	FEDER	Menos desarrolladas	Público	2.535.054,00	80,00%		0,00%			0,00%	0	
Total	FEDER	Menos desarrolladas		925.740.673,00	80,00%	470.155.805,60	50,79%	470.155.805,60	109.765.593,35	11,86%	1.514	118.693.974,61
Total general				925.740.673,00	80,00%	470.155.805,60	50,79%	470.155.805,60	109.765.593,35	11,86%	1.514	118.693.974,61

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Menos desarrolladas	056	01	07	07	01		19	ES431	1.276.932,00	1.276.932,00	867.118,51	2
01	FEDER	Menos desarrolladas	058	01	07	07	01		24	ES431	1.706.147,00	1.706.147,00	394.986,98	2
01	FEDER	Menos desarrolladas	060	01	07	07	01		24	ES431	3.720.092,95	3.720.092,95	53.171,05	7
01	FEDER	Menos desarrolladas	060	01	07	07	01		24	ES432	40.000,00	40.000,00	0,00	1
01	FEDER	Menos desarrolladas	062	01	07	07	01		18	ES432	579.066,55	579.066,55	535.515,87	2
01	FEDER	Menos desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES431	5.989.382,44	5.989.382,44	660.291,48	59
01	FEDER	Menos desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES432	804.125,23	804.125,23	0,00	29
02	FEDER	Menos desarrolladas	046	01	07	07	02		13	ES431	437.600,34	437.600,34	0,00	23
02	FEDER	Menos desarrolladas	046	01	07	07	02		13	ES432	186.207,25	186.207,25	0,00	10
02	FEDER	Menos desarrolladas	047	01	07	07	02		13	ES431	1.110.006,91	1.110.006,91	0,00	17
02	FEDER	Menos desarrolladas	047	01	07	07	02		13	ES432	562.705,21	562.705,21	0,00	8
02	FEDER	Menos desarrolladas	078	01	07	07	02		13	ES431	20.734.468,00	20.734.468,00	6.216.047,41	3
02	FEDER	Menos desarrolladas	078	01	07	07	02		18	ES431	40.097.929,00	40.097.929,00	2.466.297,90	2
02	FEDER	Menos desarrolladas	078	01	07	07	02		22	ES431	7.320.937,25	7.320.937,25	579.726,90	1
02	FEDER	Menos desarrolladas	080	01	07	07	02		13	ES431	2.251.793,00	2.251.793,00	62.495,29	6
02	FEDER	Menos desarrolladas	080	01	07	07	02		19	ES431	8.643.529,41	8.643.529,41	5.932.267,36	2
02	FEDER	Menos desarrolladas	081	01	07	07	02		18	ES431	488.912,50	488.912,50	73.912,85	1
02	FEDER	Menos desarrolladas	081	01	07	07	02		20	ES431	7.028.422,00	7.028.422,00	3.108.997,90	2
02	FEDER	Menos desarrolladas	082	01	07	07	02		15	ES431	38.306,56	38.306,56	0,00	13
02	FEDER	Menos desarrolladas	082	01	07	07	02		15	ES432	43.756,75	43.756,75	0,00	26
03	FEDER	Menos desarrolladas	066	01	07	07	03		13	ES431	630.000,00	630.000,00	92.643,03	1
03	FEDER	Menos desarrolladas	066	01	07	07	03		14	ES431	9.511.079,33	9.511.079,33	4.344.491,04	62
03	FEDER	Menos desarrolladas	066	01	07	07	03		14	ES432	218.090,17	218.090,17	125.662,78	42
03	FEDER	Menos desarrolladas	066	01	07	07	03		15	ES431	2.740.000,00	2.740.000,00	798.060,56	1
03	FEDER	Menos desarrolladas	067	01	07	07	03		07	ES431	7.505.510,00	7.505.510,00	5.610.963,73	339
03	FEDER	Menos desarrolladas	067	01	07	07	03		07	ES432	1.246.724,96	1.246.724,96	679.770,00	78
03	FEDER	Menos desarrolladas	067	01	07	07	03		14	ES431	2.120.175,24	2.120.175,24	1.505.649,89	304
03	FEDER	Menos desarrolladas	067	01	07	07	03		14	ES432	1.300.815,04	1.300.815,04	1.026.549,71	195
03	FEDER	Menos desarrolladas	067	01	07	07	03		15	ES431	219.393,38	219.393,38	0,00	27

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
03	FEDER	Menos desarrolladas	067	01	07	07	03		15	ES432	583.157,50	583.157,50	0,00	53
04	FEDER	Menos desarrolladas	010	01	07	07	04		22	ES431	337.551,28	337.551,28	337.551,28	32
04	FEDER	Menos desarrolladas	010	01	07	07	04		22	ES432	225.470,67	225.470,67	213.213,49	29
04	FEDER	Menos desarrolladas	011	01	07	07	04		22	ES431	696.493,68	696.493,68	154.056,54	35
04	FEDER	Menos desarrolladas	011	01	07	07	04		22	ES432	23.848,66	23.848,66	13.607,28	11
04	FEDER	Menos desarrolladas	012	01	07	07	04		22	ES431	514.343,89	514.343,89	46.196,14	15
04	FEDER	Menos desarrolladas	012	01	07	07	04		22	ES432	73.156,00	73.156,00	32.161,50	6
04	FEDER	Menos desarrolladas	013	01	07	07	04		22	ES431	32.224,87	32.224,87	32.143,56	3
04	FEDER	Menos desarrolladas	014	01	07	07	04		10	ES431	20.656.643,96	20.656.643,96	3.169.500,85	2
04	FEDER	Menos desarrolladas	014	01	07	07	04		22	ES431	2.381.351,33	2.381.351,33	32.091,50	4
04	FEDER	Menos desarrolladas	014	01	07	07	04		24	ES432	1.250.000,00	1.250.000,00	29.745,90	1
04	FEDER	Menos desarrolladas	068	01	07	07	04		22	ES431	95.532,73	95.532,73	95.532,73	7
04	FEDER	Menos desarrolladas	068	01	07	07	04		22	ES432	2.976,00	2.976,00	2.976,00	1
06	FEDER	Menos desarrolladas	020	01	07	07	06		11	ES431	8.095.448,62	8.095.448,62	5.614.832,00	7
06	FEDER	Menos desarrolladas	020	01	07	07	06		11	ES432	14.211.758,75	14.211.758,75	5.405.765,16	12
06	FEDER	Menos desarrolladas	022	01	07	07	06		11	ES431	3.337.307,00	3.337.307,00	2.034.837,94	1
06	FEDER	Menos desarrolladas	022	01	07	07	06		11	ES432	3.167.306,19	3.167.306,19	1.818.182,36	1
06	FEDER	Menos desarrolladas	083	01	07	07	06		11	ES431	110.194,00	110.194,00	4.178,13	1
06	FEDER	Menos desarrolladas	083	01	07	07	06		22	ES431	522.831,00	522.831,00	230.462,22	1
06	FEDER	Menos desarrolladas	089	01	07	07	06		11	ES431	375.000,00	375.000,00	41.677,33	1
06	FEDER	Menos desarrolladas	089	01	07	07	06		22	ES431	4.475.000,00	4.475.000,00	1.215.420,38	1
06	FEDER	Menos desarrolladas	091	01	07	07	06		15	ES431	2.750.000,00	2.750.000,00	1.108.331,60	1
06	FEDER	Menos desarrolladas	092	01	07	07	06		15	ES431	4.193.913,00	4.193.913,00	533.404,95	1
06	FEDER	Menos desarrolladas	092	01	07	07	06		24	ES431	1.800.000,00	1.800.000,00	148.256,37	1
07	FEDER	Menos desarrolladas	031	01	07	07	07		08	ES431	9.551.340,00	9.551.340,00	6.086.122,18	1
07	FEDER	Menos desarrolladas	031	01	07	07	07		12	ES431	49.600.000,00	49.600.000,00	6.437.128,19	5
07	FEDER	Menos desarrolladas	031	01	07	07	07		12	ES432	42.910.000,00	42.910.000,00	9.293.350,75	2
09	FEDER	Menos desarrolladas	053	01	07	07	09		20	ES431	36.000.000,00	36.000.000,00	4.019.636,64	2
09	FEDER	Menos desarrolladas	055	01	07	07	09		08	ES431	8.000.000,00	8.000.000,00	61.590,51	1
09	FEDER	Menos desarrolladas	055	01	07	07	09		21	ES431	14.989.801,00	14.989.801,00	582.664,53	1
10	FEDER	Menos desarrolladas	049	01	07	07	10		19	ES431	5.217.742,00	5.217.742,00	4.189.778,18	3
10	FEDER	Menos desarrolladas	050	01	07	07	10		19	ES431	21.850.000,00	21.850.000,00	528.218,40	3

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
10	FEDER	Menos desarrolladas	051	01	07	07	10		19	ES431	81.760.805,00	81.760.805,00	20.589.570,62	3
10	FEDER	Menos desarrolladas	052	01	07	07	10		19	ES431	1.812.500,00	1.812.500,00	528.787,90	1
13	FEDER	Menos desarrolladas	121	01	07	07			24	ES43	0,00	0,00	0,00	0

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	07	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	09	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	10	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
07	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
10	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Las evaluaciones del Plan de Evaluación (PdE) Común finalizadas en 2018 son: • Impacto de la inversión FEDER en la I+D+i empresarial. Mide el impacto producido entre 2007 y 2014 por el FEDER sobre 4 variables; cifra de negocio, personal en actividades de I+D, gasto interno en I+D y exportaciones. Y la influencia de otros factores como el ciclo económico, la antigüedad, tamaño y sector de la empresa o la diversificación de sus mercados. La evaluación concluye que: - El FEDER tiene un impacto positivo en las 4 variables, siendo mayor en la cifra de negocio y las exportaciones que en el personal investigador y el gasto interno en I+D. - El ciclo económico y la intensidad tecnológica del sector influyen en las 4 variables. - El número de mercados en los que opera la empresa es decisivo e impacta positivamente. - El comportamiento de las empresas matrices es mejor al de las filiales en lo relativo a personal y gasto interno en I+D+I. - El gasto interno y el personal se han visto afectadas por la crisis. Sin embargo, las exportaciones han tenido una tendencia positiva. La evaluación recomienda continuar las inversiones en I+D+I para alcanzar los objetivos marcados e incentivar a las empresas en la ampliación de mercados y en el aumento del gasto en I+D. • Proceso RIS3 en España. Recopila información sobre el proceso de elaboración e implementación de las RIS3 a partir de un cuestionario cumplimentado por las CCAA. El cuestionario se divide en 3 partes: Definición de la RIS3; implementación, y; seguimiento, evaluación y visión de futuro. Las dificultades encontradas en la elaboración de las RIS3 se pueden clasificar en 4 bloques: - Relacionadas con la gestión de los Fondos FEDER y el procedimiento administrativo: Solapamiento entre 2 periodos de programación; creciente complejidad en la gestión, o; lentitud en la tramitación administrativa. - Presupuestarias: Falta de presupuesto y pérdida de recursos humanos consecuencia del proceso de consolidación fiscal, y; reducción de los recursos privados como consecuencia de la crisis. - Vinculadas al proceso de elaboración y desarrollo de las RIS3: Solapamiento temporal de la RIS3 con las estrategias y planes de I+D+i de las CCAA, o; complejidad en su concepción y gobernanza. - Relacionadas con la I+D+i: Trasvase de recursos desde la investigación básica al desarrollo experimental; reparto de competencias, o; normativa de ayudas de Estado. A pesar de las dificultades, la valoración de las RIS3 es positiva. Supone la concentración de recursos en prioridades concretas, un mejor reconocimiento de las especificidades locales y proporciona nuevas oportunidades de participación y colaboración interregional. Como aspectos a mejorar destacaría: la “discriminación” de unos sectores frente a otros; una baja especialización debido a la interpretación de que sólo serán financiables por el FEDER las áreas incluidas en la RIS3, o; la necesidad de recursos presupuestarios y humanos elevados. Respecto al seguimiento y evaluación todas las estrategias incluyen indicadores de fuentes oficiales, aunque sería necesaria una mayor homogeneización. Las CCAA tienen prevista una evaluación intermedia y/o final integrada en el PdE Específico del PO, cuya elaboración será compleja por la propia definición de las estrategias que incluyen diferentes políticas, ámbitos, fondos e instrumentos. En la Red de I+D+i se plantea la posibilidad de elaborar unas orientaciones para facilitar este ejercicio. Sólo el 35% de las CCAA apoya que se mantenga la RIS3 como condición ex ante. Otro 25% no las

apoyan aunque las valoran como estrategias regionales de innovación. Algunas proponen que fuese de carácter voluntario con una menor carga administrativa y mayor flexibilidad.

- SADOT de Transición a una Economía Baja en Carbono (EBC)

Analiza la situación del sector y la evolución de la programación y ejecución del FEDER realizando un recorrido por algunas variables clave en materia de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), energías renovables (EERR) y eficiencia energética a nivel europeo, nacional y regional. Desde 1990 las emisiones GEI en la UE se han reducido más de un 20% mientras que en España se ha producido un aumento del 13%. Aunque desde 2005 las emisiones en España han disminuido un 26%. La Estrategia Europa 2020 establece el objetivo de alcanzar un 20% de EERR en el consumo de energía final de la UE en el 2020. En 2016 se había llegado al 17%, al 17,3% en España. Este crecimiento se debe a las ayudas públicas concedidas para instalaciones de EERR y a la disminución de costes consecuencia de desarrollos tecnológicos y economías de escala. El objetivo en eficiencia energética es reducir un 20% el consumo de energía primaria en la UE. En 2014 se había alcanzado el 15,7%, el 13,6% en España. Este progreso ha sido posible gracias a la puesta en marcha de políticas y planes de eficiencia energética, a la reducción de actividad durante la crisis y a la concatenación de varios años con temperaturas más cálidas. El FEDER pretende contribuir a estos objetivos con 31.905M€ en toda la UE y 3.690M€ en España, de los que a finales de 2018 tan solo se había certificado el 8,24% debido a dificultades administrativas y sectoriales en la implementación.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

En términos generales, la evolución del Programa Operativo se puede valorar positivamente. Todos los ejes salvo el 1, 4 y 9 han cumplido con el marco de rendimiento. En cualquier caso, se considera necesario incrementar el ritmo de implementación del programa para alcanzar los resultados previstos a 2023.

En términos financieros, el Programa presentan un nivel de gasto certificado limitado, si bien la situación mejora considerablemente si se considera el gasto pagado, alcanzando un grado de ejecución cercano al previsto para el año 2018.

En lo que respecta a la eficacia de los indicadores, los indicadores de productividad presentan unos niveles de eficacia reducidos, mientras que los indicadores de resultado muestran unos niveles más favorables que los anteriores. El retraso experimentado en la implementación del Programa y los cambios experimentados en las 3 reprogramaciones explican en parte los niveles bajos de eficacia de los indicadores de productividad.

En cualquier caso, el Programa ha contribuido positivamente a los objetivos de la Estrategia Europa 2020, favoreciendo el crecimiento inteligente, sostenible e integrador en Extremadura.

Finalmente, en lo relativo a las prioridades horizontales, éstas se han integrado de manera transversal en el Programa, si bien se observa cierto margen de mejora en lo que respecta a la integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la ejecución de las operaciones.

Todos los ejes presentan niveles altos de ejecución, con excepción los ejes 1, 4 y 9 que presentan gasto certificado por debajo de lo previsto. Pasando muy por encima por cada uno de ellos, diremos que en el Eje 1, las actuaciones encuadradas en la Prioridad de inversión 1.1 contribuyen en un 62,80% al gasto total certificado del eje. Sin embargo, la prioridad de inversión 1.2, presenta un nivel de gasto certificado, bastante inferior al gasto total pagado. La principal razón de esta diferencia son los anticipos concedidos en la práctica totalidad de las actuaciones, que no pueden ser certificados hasta que la operación haya terminado. Además de los anticipos, existen otras problemáticas que afectan al nivel de certificación de estas actuaciones como es el proceso de ejecución-verificación-certificación.

Los resultados del eje 2 demuestran que no habrá dificultades para cumplir con las previsiones de ejecución financiera establecidas en este eje. En el Eje 3, la Prioridad de inversión 3.3, es la que mayor gasto certificado tiene de todo el eje. La Prioridad de inversión 3.4 también presenta un buen nivel de ejecución financiera, con 5,11 millones de euros certificados al programa. Este eje presenta un adecuado nivel de ejecución y no se observan dificultades para alcanzar los objetivos. El Eje 4 presenta uno de los niveles de ejecución financiera más bajos del programa en términos de gasto certificado, si bien las actuaciones de los OE 04.02.01 y 04.03.01, representan un alto porcentaje del gasto pagado en todo el Eje 4. Tras la segunda reprogramación el PO en noviembre de 2017 se incorporó a este eje el objetivo específico 4.5.1 “Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias”, que no presenta gasto certificado ni pagado, hecho motivado por la incorporación tardía de estas operaciones al PO, que fueron aprobadas en mayo de

2018. Asimismo, ha sido necesario elaborar una Estrategia Regional de Movilidad que sirva de base para poder publicar las futuras convocatorias de ayuda. Este eje presenta dificultades para cumplir con el objetivo de ejecución del marco de rendimiento, debido principalmente a algunos retrasos de ejecución. Las actuaciones del eje 6, se están desarrollando según lo previsto. El diferencial de gasto entre la cantidad certificada y pagada se debe a que este se encuentra actualmente en verificación. En el eje 7 tenemos dos líneas de actuación y la que cuenta con gasto certificado, es la relacionada con las Acciones de mejora de la accesibilidad territorial. En relación con la línea de Acciones de mejora de las infraestructuras logísticas para el Transporte de Mercancías, esta actuación está en términos de ejecución financiera por debajo de lo previsto, ya que el proyecto de ejecución de la obra licitado en 2014 tuvo que resolverse en 2016 al considerarse económicamente inviable su ejecución. En marzo de 2018 se ha suscrito un convenio para la ejecución de las obras una vez que los proyectos sean aprobados. El Eje 9, presenta un nivel de ejecución financiera inferior a lo previsto, que afecta al cumplimiento del marco de rendimiento para el año 2018. La línea de actuación de Apoyo a la construcción y equipamiento de centros sanitarios concentra el 86% del gasto total certificado del eje. A pesar de los retrasos que habitualmente se experimentan en la licitación de obras e infraestructuras, la actuación se está desarrollando a buen ritmo. Asimismo, esta línea ha sido dotada con más financiación FEDER en la última reprogramación de 2018. En el caso de las líneas de actuación de Rehabilitación de edificios y equipamiento para un uso social especializado, Inversión en infraestructuras y equipamiento en centros sociosanitarios, centros residenciales y centros de día y Ayudas para la inversión en infraestructuras y equipamiento en centros municipales sociosanitarios, centros residenciales y centros de día, han experimentado ligeros retrasos en su implementación, derivados de la entrada en vigor de la nueva Ley de contratos del sector público, así como de los trámites documentales y jurídicos necesarios para la publicación de los Decretos reguladores de las ayudas.

Finalmente, en el eje 10, presenta un adecuado nivel de ejecución financiera y no se observan dificultades para alcanzar los objetivos previstos.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

En términos generales, la evolución del Programa Operativo se puede valorar positivamente. Todos los ejes salvo el 1, 4 y 9 han cumplido con el marco de rendimiento, aunque se considera necesario incrementar el ritmo de implementación del Programa para alcanzar los resultados previstos a 2023.

En términos financieros y teniendo en cuenta el gasto certificado, el Programa ha ejecutado un 13,19% respecto a la financiación total programada. Esta cifra aumenta al 24,34% considerando la totalidad del gasto pagado. En cualquier caso, habiendo pasado 2/7 del programa, el gasto certificado debería de ser superior (25,57%).

En lo que respecta a la eficacia de los indicadores de productividad, solamente el 37% de los mismos presentan niveles de eficacia altos por encima del valor objetivo. Este porcentaje mejora ligeramente en los indicadores de resultado, donde el 45% de los indicadores presentan niveles de eficacia altos.

El retraso experimentado en la implementación del Programa y los cambios experimentados en las 3 reprogramaciones explican en parte los niveles bajos de eficacia de los indicadores de productividad.

En cualquier caso, el Programa ha contribuido positivamente a los objetivos de la Estrategia Europa 2020, favoreciendo el crecimiento inteligente, sostenible e integrador en Extremadura.

En lo relativo a las prioridades horizontales, éstas se han integrado de manera transversal en el Programa Operativo, si bien se observa cierto margen de mejora en lo que respecta a la integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la ejecución de las operaciones.

Entre las medidas correctora previstas para facilitar la consecución de las metas programadas están:

- La mejorar la comunicación directa entre el Organismo Intermedio y los Órganos Gestores, se mantendrán reuniones periódicas individualizadas con los Órganos Gestores para analizar los avances de sus actuaciones, tratar las problemáticas existentes y adoptar las medidas correctoras oportunas que eviten estas problemáticas en futuras operaciones.
- Se aumentará el número de recursos humanos dedicados a la verificación de operaciones o, en su defecto, se contratarán empresas externas que apoye en esta labor.
- Incrementar el seguimiento de los indicadores de productividad, para garantizar que se están calculando adecuadamente. Se realizará un seguimiento periódico de estos indicadores para poder verificar que los órganos gestores están cuantificándolos correctamente y/o disponen de la información necesaria para su cuantificación. El seguimiento se extenderá a todos los indicadores y no concentrarse en los del marco de rendimiento.
- Realizar una reprogramación de los ejes que no cumplen con el marco de rendimiento

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

No existen en el Programa.

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

No existen en el Programa.

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

El eje 1 presenta un nivel de ejecución en términos de gasto certificado de 3,40 millones de euros. Esta cantidad aumenta a los 39,62 millones de euros si se tiene en cuenta además del gasto certificado el gasto pagado que está pendiente de justificación y/o verificación. Este eje ha contribuido a mejorar las infraestructuras y equipos de los centros de investigación del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), potenciar los proyectos y colaboraciones en el ámbito de la I+D entre las empresas y los centros de investigación y, en última instancia, contribuir a la creación de empleo en esta área de actividad. En materia de indicadores de productividad, el Programa ha permitido que 205 personas investigadoras puedan trabajar en infraestructuras de investigación mejoradas y 57,55 personas investigadoras (en equivalente de jornada completa) participen en proyectos cofinanciados. Asimismo, 664 empresas extremeñas han recibido ayuda para desarrollar actuaciones de investigación e innovación, de las cuales 326 la han recibido en forma de subvenciones. Por otro lado, 249 empresas han cooperado con centros de investigación y un total de 321 empresas han sido impactadas con actuaciones de sensibilización, dinamización y concienciación. Estos avances se traducen en unos niveles de eficacia altos en la mayoría de los indicadores de productividad. Sin embargo, los indicadores de resultado presentan los niveles de eficacia mas bajos de todo el Programa, habiendo empeorado su situación respecto a los valores de referencia. Por tanto, resulta necesario continuar impulsando el ámbito de la I+D en Extremadura
--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

El Eje 2 presenta uno de los mayores niveles de ejecución financiera del Programa, con 23,97 millones de euros certificados y un gasto pagado total de 37,20 millones de euros. Este eje ha contribuido a fortalecer la implantación de las tecnologías de la información y comunicación en Extremadura, creando un entorno favorable para que las empresas puedan desarrollar actividades relacionadas con las TIC y dotando a la ciudadanía de servicios públicos digitales en el ámbito de la educación y la salud. En este sentido, el Programa ha apoyado a 419 empresas en materia de TIC y comercio electrónico y 343 de estas han introducido nuevos productos. Por otro lado, la Administración Pública ha invertido en el desarrollo de servicios digitales sanitarios y educativos que han permitido mejorar la atención en estos ámbitos a toda la ciudadanía extrema. Asimismo, se han implantado nuevos sistemas de información que han mejorado las condiciones de trabajo de 50.822 personas trabajadoras de la Administración Pública. Sin embargo, los niveles de eficacia de los indicadores de productividad correspondientes a estos datos son muy bajos en relación con los objetivos previstos para el año 2018, salvo los relacionados con los servicios sanitarios y educativos que presentan unos niveles de eficacia altos.

Los indicadores de resultado también reflejan estos avances positivos en el caso de los servicios de sanidad y educación digital.

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

El Eje 3 del proyecto presenta un gasto certificado de 15,04 millones de euros. Si se tiene en cuenta la totalidad del gasto pagado, esta cantidad asciende a los 39,24 millones de euros. Este eje ha permitido apoyar al sector empresarial extremeño a través de las siguientes acciones:

- Consolidación y crecimiento empresarial: 307 empresas.
- Mejora competitiva: 22 empresas.
- Cooperación empresarial: 7 empresas.
- Nuevos proyectos empresariales y empresas: 225 empresas.
- Calidad del sector turístico: 85 empresas.
- Mejora competitiva de las PYMES del sector artesano: 20 empresas.
- Mejora competitiva del comercio en entidades locales: 217 empresas.
- Animación comercial: 2.784 empresas.
- Internacionalización: 1.058 empresas.

Los indicadores de productividad presentan niveles de eficacia altos en concordancia con el número de empresas que se ha apoyado. En términos de resultado, el Programa ha contribuido a que aumente el número de PYMES en Extremadura, si bien es cierto es necesario trabajar en las muertes provisionales de empresas.

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

El Eje 4 presenta uno de los niveles de ejecución financiera más bajos del programa en términos de gasto certificado (5,60 millones de euros). Esta cantidad aumenta si se tiene en cuenta el gasto total pagado que asciende a 11,63 millones de euros. El objetivo de las actuaciones de este eje está enfocado a reducir el consumo energético y las emisiones de CO2 de las empresas, incrementar la eficacia energética, promover cambios en los patrones de consumo y producción hacia las energías renovables. De este modo, en términos de indicadores de productividad, las actuaciones han permitido aumentar en 14,69MW la capacidad adicional de producción de energías renovables en las empresas y edificios públicos de Extremadura. Además, 1.218 hogares han mejorado los índices de calificación energética C1 o C2 y 459 hogares tienen mejor consumo energético. Sin embargo, la eficacia de los indicadores de productividad ha sido muy baja con excepción del indicador E065 Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 o C2 que tiene una eficacia alta. Asimismo, los indicadores de resultado muestran que no se han producido avances significativos en la mejora de la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2, ya que los valores de referencia y los valores alcanzados son prácticamente iguales. En vista de los avances y resultados obtenidos y dada la importancia que la transición a una economía baja en carbono tiene tanto a nivel regional como europeo, es necesario continuar fomentando estas actuaciones para conseguir alcanzar los objetivos previstos.

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

El Eje 6 presenta un nivel de gasto certificado de 19,50 millones de euros. Esta cantidad aumenta hasta los 24,19 millones de euros si se tiene en cuenta la totalidad del gasto pagado. En este caso, las actuaciones están destinadas a la conservación y protección del medio ambiente, la

eficacia de los recursos y la puesta en valor del patrimonio cultural. Gracias al Programa se ha mejorado el servicio de abastecimiento de agua de 95.451 personas y se ha invertido en la construcción y modernización de 5 EDARes, lo que ha permitido que 21.704 personas, en habitantes-equivalentes, se beneficien de un mejor tratamiento de las aguas residuales. Además, se ha rehabilitado 60,18 ha de suelo degradado y 2.792,53 m² de patrimonio cultural, generando un impacto mediante actuaciones de difusión y sensibilización en un total de 530.000 personas. De este modo, los indicadores de productividad presentan en términos generales niveles de eficacia altos, con excepción de los correspondientes a la PI 6.5 que tiene niveles de eficacia muy bajos. Asimismo, los indicadores de resultado evolucionan positivamente.

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
-----------------	---

El Eje 7 presenta un gasto certificado de 22,81 millones de euros, que asciende a 27,18 millones de euros si se tiene en cuenta la totalidad del gasto pagado. Este eje ha contribuido a mejorar la cohesión territorial en Extremadura mediante la construcción de nuevas infraestructuras. Los indicadores de productividad y resultado relacionados con la construcción de carreteras (15,08 km) presentan un nivel de eficacia alto. Sin embargo, los relacionados con la construcción de vías férreas, al no haberse ejecutado ninguna actuación, tienen unos niveles de eficacia bajos. La razón de esta baja eficacia radica en los problemas acaecidos con el proyecto de ejecución de la línea 07.02.01.01 “Acciones de mejora de las infraestructuras logísticas para el Transporte de Mercancías”. Tras licitarse en el año 2014 la redacción del proyecto y ejecución de la obra en un mismo contrato y ser adjudicado, finalmente éste tuvo que ser resuelto en el año 2016 por la inviabilidad económica y de ejecución de los términos de la licitación. En 2018 se ha suscrito un convenio con ADIF para redactar de nuevo los proyectos. Actualmente, se está tramitando un nuevo convenio con ADIF para encargar la ejecución de las obras.

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

El Eje 9 es el segundo eje con menos gasto certificado al Programa (5,35 millones de euros), que asciende a 8,95 millones de euros si se tiene en cuenta el gasto total pagado. Las actuaciones de este eje están dirigidas al desarrollo de infraestructuras sanitarias que permiten garantizar el acceso universal a la atención sanitaria y a la prestación de servicios sociosanitarios a toda la población extremeña y en especial a los colectivos más desfavorecidos, reduciendo de esta manera las desigualdades territoriales. En este sentido, las nuevas infraestructuras han permitido garantizar la cobertura sanitaria a toda la población, especialmente a los municipios de menos de 2.000 habitantes y facilitar la atención social a 2.549 personas. Sin embargo, en este último caso, el indicador de productividad presenta un nivel de eficacia muy bajo. Además, las actuaciones han permitido que la totalidad de la población de Extremadura esté cubierta por servicios sanitarios mejorados. Con estas actuaciones se ha alcanzado el indicador de resultado previsto y se ha dotado a la región de la infraestructura necesaria para atender a la ciudadanía.

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

El Eje 10, con 26,42 millones de euros certificados, es el eje que mayor cantidad de gasto tiene certificado

al Programa. Esta cantidad aumenta hasta los 36,90 millones de euros si se tiene en cuenta la totalidad del gasto pagado. Este eje ha contribuido al desarrollo de infraestructuras educativas que refuerzan la cohesión del territorio y mejoran el acceso de la población a este servicio básico. El desarrollo de infraestructuras de educación y formación han permitido que se disponga de una capacidad de 160.309 usuarios potenciales. Por tanto, los indicadores de productividad y resultado también presentan niveles de eficacia altos, acordes con las inversiones realizadas

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

En el Eje 13 no se ha certificado gasto alguno hasta la fecha, aunque se han pagado 302.769,18€

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

El Organismo Intermedio ha desarrollado actividades para garantizar la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y para prevenir la discriminación.

A) Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En lo que se refiere a la planificación, el Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX) elaboró un Dictamen en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que fue incorporado en el PO. Este dictamen validaba la adecuada incorporación del principio de igualdad en el Programa y el compromiso de Extremadura por el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En materia de seguimiento y evaluación, se han adoptado medidas para la incorporación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- El IMEX participa en el Comité de Seguimiento, realizando aportaciones y sugerencias en relación con los diferentes documentos que se presentan a valoración.
- En los CyPSO del Programa se ha indicado que en la selección de operaciones se debe tener en cuenta la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- En los informes anuales de ejecución y en las aplicaciones informáticas de gestión se ha incorporado la información desagregada por sexo, de manera que pueda valorarse si se están produciendo brechas de género en relación con las actuaciones que se están desarrollando. Esta información es remitida al IMEX para su valoración.
- En la Estrategia de Comunicación del Programa se ha tenido en consideración la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres definiendo acciones específicas dirigidas a facilitar la divulgación del Programa entre la población femenina.
- El Organismo Intermedio participa junto con el IMEX en la Red de Políticas de Igualdad. Todos los documentos generados en el marco de esta Red se divulgan entre todos los órganos gestores para que los tengan en consideración en sus actuaciones.

En lo relativo a la implementación, la aplicación de este principio ha sido limitada, dada la tipología de operaciones que financia el Programa. A pesar de que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la normativa, en muchos casos los Órganos Gestores no son conscientes de las brechas de género existentes y, por tanto, no aplican medidas específicas para su disminución. En cualquier caso, las operaciones desarrolladas en el marco del PO cumplen con la normativa autonómica y nacional en materia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

B) Prevención de la discriminación.

Este principio también ha estado presente durante todo el periodo de programación. Éste se ha recogido de

manera transversal en los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones del Programa. El Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia ha sido el organismo encargado de velar por su aplicación. Aunque el Programa no incluye actuaciones específicas dirigidas hacia estas personas, éste se elaboró en un marco de coordinación y complementariedad con los Programas Operativos de FSE. De este modo, el PO FEDER se ocupa de generar un entorno económico favorable mientras que las actuaciones cofinanciadas por el FSE se dirigen a atender a las personas más vulnerables o que disponen de necesidades específicas. En cualquier caso, el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación ha sido incorporado por los órganos gestores, en la medida que se trata de un mandato esencial para los poderes públicos.

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

La aplicación del principio de desarrollo sostenible se inició durante la fase de programación, al tenerse en consideración la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Extremadura y al realizar una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de conformidad con la Directiva 2001/42/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo. Además, en la programación se definieron actuaciones que contribuyen positivamente al medioambiente, así como indicadores de carácter medioambiental. En este sentido, las actuaciones de los ejes 4 y 6 generan un impacto ambiental positivo.

- Medidas dirigidas al fomento de la eficiencia energética y la utilización de energías renovables. Estas actuaciones disponen de un impacto ambiental positivo, en la medida que no solo contribuyen a un uso más eficiente de la energía, sino que facilitan una reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- Medidas dirigidas a la mejora del saneamiento y depuración de aguas residuales. Se han desarrollado diversas actuaciones dirigidas a mejorar los sistemas de saneamiento y depuración de aguas residuales.
- Medidas dirigidas al abastecimiento de aguas. Estas actuaciones están dirigidas a mejorar el abastecimiento de aguas garantizando la calidad del suministro y reduciendo las pérdidas de la red.
- Medidas para el sellado y clausura de vertederos. Estas actuaciones están dirigidas a la recuperación de los espacios ocupados por vertederos, mediante su sellado, clausura y recuperación de la superficie para que pueda ser empleada para otros usos en el futuro.
- Medidas para el desarrollo de infraestructuras para la promoción de áreas naturales. Se han desarrollado diversos proyectos dirigidos a mejorar las infraestructuras existentes en las áreas naturales con objeto de facilitar la utilización de estos recursos por parte de la población.

Asimismo, en los ejes 7, 9 y 10, se han establecido medidas correctoras para aquellas actuaciones con repercusiones potencialmente negativas sobre el medioambiente, especialmente las ligadas a la construcción de infraestructuras. En estos casos, las actuaciones en cumplimiento de la normativa ambiental se someten a un procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y se establecen las correspondientes medidas correctoras para minimizar su impacto ambiental. El cumplimiento de estas obligaciones es supervisado por la Dirección General de Medio Ambiente que, no solo es el organismo responsable de la aplicación de esta prioridad horizontal en el Programa, sino que es el organismo competente de la vigilancia e inspección ambiental. En lo relativo a la selección de operaciones, en los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones se establece que se debe tener en cuenta el principio de desarrollo sostenible. Además, diversas líneas de actuación hacen referencia en sus criterios de priorización a la selección de aquellas operaciones que contribuyan a la sostenibilidad o que dispongan de menor impacto ambiental. Finalmente, en lo que se refiere al seguimiento y evaluación, la Dirección General de Medio Ambiente participa en el Comité de Seguimiento y emite informe sobre las modificaciones y consultas efectuadas en

la gestión del PO. Del mismo modo, para realizar un seguimiento del Programa, se han establecidos una serie de indicadores de productividad y resultado de carácter medioambiental que se han incorporado principalmente en los Ejes 4, 6 y 7 del Programa.

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
04	21.031.674,46	30,65%
06	202.568,00	0,27%
Total	21.234.242,45	2,87%

La contribución del Programa Operativo al cambio climático se ha determinado de conformidad con las orientaciones establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) nº 215/2014. En este sentido, las actuaciones desarrolladas en el Eje 4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores, Eje 6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos contribuyen al objetivo de reducir o mitigar el cambio climático y Eje 7. Promover el transporte sostenible y eliminar los atascos en infraestructuras de red fundamentales contribuyen al objetivo de reducir o mitigar el cambio climático. La contribución del PO a la reducción del cambio climático se ha concentrado principalmente en el Eje 4 en sus actuaciones relacionadas con la eficiencia energética y las energías renovables. La contribución de este eje a al cambio climático es de 5,6 millones de euros. En este sentido, todas las actuaciones desarrolladas en el eje contribuyen al 100% a este objetivo, siendo la actuación más destacada el “Programa de fomento de la rehabilitación energética a través de la adecuación de las viviendas existentes”, que ha permitido que 1.677 hogares mejoren su eficiencia energética. En el caso del Eje 6, las actuaciones relacionadas con el control de la calidad del aire y las redes de medición de parámetros ambientales contribuyen en un 40% a la reducción del cambio climático. De este modo, la contribución del Eje 6 al cambio climático es de 0,09 millones de euros. Finalmente, considerando ambos ejes, la contribución del Programa al cambio climático es de 5,69 millones de euros, lo que representa el 4,66% del gasto certificado del Programa. Con ello, se confirma la positiva contribución del PO a la reducción del cambio climático, si bien es más reducida de lo esperado debido a las incidencias experimentadas en el Eje 4.

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

Este principio se ha integrado en todas las fases del Programa, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Operativo. En la fase de programación se constituyó el Consejo Extremeño de Fondos Europeos 2014-2020 como órgano especializado e interdepartamental, encargado de diseñar la estrategia de aplicación de los citados fondos. Entre sus funciones destacan el diagnóstico de la situación actual; diseño de una propuesta de objetivos temáticos y prioridades de inversión y el seguimiento de la ejecución del Programa y de los avances en la consecución de sus objetivos, a través de los informes que le sean remitidos por parte de los órganos competentes. Asimismo, se debe señalar que en la elaboración del Programa Operativo también participaron los siguientes organismos y agentes económicos y sociales: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), Unión General de Trabajadores (UGT), Comisión Obreras (CC. OO), Federación de Municipios de Extremadura (FEMPEX), Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura (OTAEX), Servicios Extremeños de Promoción de la Autonomía a la

Dependencia (SEPAD, la Plataforma del Tercer Sector y la Dirección General de Medio Ambiente. La diversidad de entidades que participaron en la elaboración del Programa ha permitido cubrir todas las prioridades y objetivos que se persiguen a través de éste. En lo que respecta a la ejecución del Programa, se puede destacar el papel de los organismos responsables de la aplicación de las prioridades horizontales (Instituto de la Mujer de Extremadura; Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia; Dirección General de Medio Ambiente), dado que todos han trabajado en colaboración con el Organismo Intermedio y los distintos Órganos Gestores para asegurar que todas las operaciones cofinanciadas por el FEDER tienen incorporados los principios transversales. Sin embargo, cabe destacar que durante la fase de ejecución la comunicación entre estos organismos y los Órganos Gestores ha sido por canales “informales” como el teléfono. Una formalización de estas consultas haría que aumentase el conocimiento de los gestores en estas materias. Por último, en materia de seguimiento y evaluación, se puede destacar el significativo número de entidades que participan en el Comité de Seguimiento cubriendo de manera transversal todas las prioridades y objetivos del Programa. Además de las autoridades comunitarias, nacionales y autonómicas, el Comité de Seguimiento cuenta con una representación permanente del Instituto de la Mujer de Extremadura, el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia y la Dirección General de Medio Ambiente, como organismos responsables de las prioridades horizontales. Asimismo, también participan en el mismo agentes económicos y sociales como UGT Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX) y el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres. Asimismo, los informes anuales de ejecución y las evaluaciones se remiten a la totalidad de los organismos participantes en el Comité de Seguimiento para que emitan sus opiniones y valoraciones al respecto. Esto facilita su participación en todas las decisiones relacionadas con el Programa.

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

En relación al Plan de Evaluación Común, se puede afirmar que el grado de cumplimiento de la planificación es elevado.
Hasta diciembre de 2018 estaba previsto realizar 12 evaluaciones, además de todas las derivadas de las reprogramaciones de los programas operativos, e iniciar los trabajos para la segunda evaluación del Acuerdo de Asociación (AA) que se debe presentar a la Comisión Europea antes del 31 de agosto de 2019. De estas 12 evaluaciones se han finalizado 10 en los plazos inicialmente establecidos y 2 se concluirán en los primeros meses de 2019.
Las evaluaciones realizadas son:
- Evaluación del AA (Informe de Evolución 2017). Evalúa el progreso hacia el logro de los resultados que el AA planteaba en su apartado 1.3. OBJETIVOS TEMÁTICOS SELECCIONADOS Y PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS PARA CADA UNO DE LOS FONDOS EIE
- Evaluación de impacto de la inversión FEDER en la I+D+i empresarial (2007-2014). Extrae conclusiones ex post de los resultados e impactos obtenidos de la financiación del FEDER en una de las políticas más fuertemente apoyadas en el periodo 07-13.
- Evaluación ex post de las inversiones en infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril apoyadas por el FEDER y el Fondo de Cohesión (2000-2013). Mide el impacto de los Fondos en las infraestructuras de transporte en las que se ha realizado una inversión considerable.
- Evaluación de seguimiento y análisis sectorial (SADOT) de I+D+i. Compara la evolución de la ejecución física y financiera del FEDER en la I+D+i con la evolución general del sector y trata de averiguar su significatividad.
- SADOT de las TIC. Compara el gasto y la ejecución física del FEDER en el Objetivo Temático 2, a nivel nacional y regional, con el gasto y la ejecución física total del sector TIC.
- SADOT de la pyme. Analiza la situación del sector de las pymes y la financiación del FEDER.
- SADOT de eficiencia energética. Analiza la situación general en la transición a una economía baja en carbono, y la evolución de la programación y la ejecución del FEDER en este ámbito.
- SADOT de agua. Describe la evolución del saneamiento y depuración de aguas en España y analiza la influencia del FEDER en el cumplimiento de los hitos fijados en las Directivas europeas.
- SADOT de transporte. Describe la evolución del sector y la influencia de la financiación de los Fondos.
- Evaluación de la Iniciativa Urbana 2007-2013. Analiza los resultados de los 46 proyectos integrados “URBAN” desarrollados entre el 2007 y el 2015, poniendo de relieve los logros alcanzados en los distintos ámbitos municipales, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social.
- Evaluación de impacto de los Fondos FEDER (2014-2020) sobre el Crecimiento y el Empleo de las Regiones Españolas. Estudio ex ante del impacto que tendrán los Fondos FEDER durante el periodo 14-20 en base a la programación realizada.
- Evaluación sobre el proceso RIS3 en España. Recopila de manera sistemática información relevante sobre el proceso de elaboración e implementación

de	las	RIS3.
- Evaluación ex ante de los instrumentos financieros (IIF) de eficiencia energética. Evaluación realizada conforme al artículo 37.2 del RDC, según el cual la ayuda de los IIF se basará en una evaluación ex ante que demuestre la existencia de deficiencias de mercado o situaciones de inversión sub-óptimas.		

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

La información relativa a este apartado está contenida en el Anexo de Comunicación y en el Resumen para la ciudadanía adjuntos al presente informe.

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

Desde la Secretaría General de Presupuestos y Financiación se está coordinando la participación de Extremadura, en representación de España, junto con las Autoridades de Gestión de Grecia, Croacia, Polonia y Bulgaria, en un proyecto piloto de Capacitación Administrativa para preparar el programa post 2020 financiado por la Comisión europea (DG REGIO) con fondos FEDER.

El proyecto piloto tiene como objetivo general, probar un nuevo enfoque, para apoyar el fortalecimiento de la capacidad administrativa de las autoridades de gestión, de los Fondos EIE. Las lecciones aprendidas y las conclusiones del proyecto piloto, se incorporarán al diseño de apoyo para la creación de capacidad administrativa, en la preparación y durante el período de programación posterior a 2020. Los planes de trabajo se basan en contexto económico, político y social específica de cada zona, y establecen medidas concretas e iniciativas a:

- a) mejorar las capacidades individuales e institucionales - como la forma en que se está organizado, la forma en que se recluta talento y se desarrolla nuestro personal, cómo se construye un fuerte liderazgo, y cómo se hace un seguimiento del rendimiento;
- b) fortalecer las capacidades de planificación estratégica - como la forma en que la planificación, coordinación entre los sectores, los niveles de gobierno, con los actores privados y cómo monitorear y evaluar las inversiones, cómo las condiciones que facilitan la gestión eficaz de los fondos de la UE pueden ser mejoradas, etc.

El proyecto consta de dos fases, una fase de análisis de las experiencias del trabajo de los participantes en el proyecto, a partir de la cual se diseñarán recomendaciones y una hoja de ruta para la creación de capacidad administrativa que se implementará en la Fase 2 del proyecto.

El proyecto será implementado por la OCDE y cuenta con una financiación íntegra de la UE para la acción.

Por otro lado, la Autoridad de Gestión, para reforzar la capacidad de autoridades y beneficiarios, ha llevado a cabo diferentes actuaciones:

1. Cursos de formación relacionados directamente con la gestión de fondos europeos o con materias financieras o legislativas de interés
2. Utilización del canal informativo en la aplicación Fondos 2020 para poner a disposición de los usuarios una amplia documentación relacionada con la gestión de fondos.
3. Circulares de la Autoridad de Gestión a los OOI. La información del canal informativo incluye un apartado específico que recoge las circulares que, desde la Autoridad de Gestión, se han enviado a todos los OOI de los distintos PO.

4. Las redes temáticas y de comunicación constituyen, asimismo, un importante mecanismo para coordinar e impulsar acciones, así como para uniformar criterios y apoyar las fases de los ciclos de gestión y evaluación de los PO.

De manera general, el propio Comité de Seguimiento del Programa constituye un mecanismo de coordinación que refuerza la capacidad de los agentes involucrados, al igual que las páginas web o las distintas actividades de comunicación contribuyen al refuerzo del conjunto del sistema, implicando también a los potenciales beneficiarios de los Fondos.

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- ☐ Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- ☐ Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- ☐ Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- ☐ Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- ☐ Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

--

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

--

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

La Estrategia Europa 2020 representa la principal referencia de la Unión Europea para el crecimiento y el empleo. En este sentido, establece el marco de referencia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador como modo de superar las deficiencias estructurales de la economía europea, mejorar su competitividad y productividad y sustentar una economía social de mercado sostenible. Esta Estrategia contiene varios objetivos en materia de empleo, investigación y desarrollo, cambio climático y energía, educación y pobreza y exclusión social que deben ser alcanzados de manera global entre todos los Estados miembros de la Unión Europea. De este modo, los diferentes Estados han establecido, en sus Planes Nacionales de Reforma, los mismos objetivos de la Estrategia Europea 2020 a nivel nacional, de manera que cada Estado contribuya a la consecución de los objetivos generales. El Programa ha contribuido positivamente a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020. En relación al crecimiento inteligente, los ejes 1, 2 y 3 han contribuido al desarrollo de una economía basada en el conocimiento, la investigación y la innovación. El gasto total pagado por el Programa con relación a este objetivo es de 116,06 millones de euros, o de 42,43 millones de euros si sólo se tiene en cuenta el gasto certificado. A través del eje 1 se han financiado distintas actuaciones de fomento de la I+D que han permitido que 205 personas investigadoras puedan trabajar en infraestructuras de investigación mejoradas y 57,55 personas investigadoras participen en proyectos cofinanciados. Asimismo, 664 empresas extremeñas han recibido ayuda para desarrollar actuaciones de I+i, 249 empresas han cooperado con centros de investigación y 321 empresas han sido impactadas con actuaciones de sensibilización, dinamización y concienciación. Por su parte, el eje 2 ha contribuido a fortalecer la implantación de las TIC, dando apoyo en materia de TIC y comercio electrónico a 419 empresas. Además, en relación a la administración pública, las acciones de modernización en materia de e-salud han permitido al Servicio Extremeño de Salud (SES) ampliar la cobertura de los servicios digitales a toda la población extremeña (1.054.217 personas). Del mismo modo, la Secretaría General de Educación a través de la iniciativa “Comunidad Educativa 2.0” ha contribuido a que el 100% de población escolar extremeña esté cubierta por los servicios electrónicos educativos. Por último, el eje 3 ha permitido apoyar al sector empresarial extremeño con acciones de apoyo a su desarrollo, mejora competitiva, consolidación e internacionalización. En concreto, 4.725 empresas han sido apoyadas para mejorar distintos aspectos. En lo que respecta al crecimiento sostenible, los ejes 4, 6 y 7 han contribuido al desarrollo sostenible de la región promoviendo una economía más eficaz en el uso de los recursos, más verde y competitiva con un gasto de 63,01 millones de euros pagados de los que 47,92 millones de euros ya han sido certificados. Las actuaciones del eje 4 han permitido que se aumente en 14,69 MW la capacidad adicional de producción de energías renovables en las empresas y edificios públicos. Asimismo, 1.218 hogares han mejorado los índices de calificación energética C1 o C2 y 459 hogares tienen mejor consumo energético. En el caso del eje 6, se ha fomentado el desarrollo de infraestructuras de abastecimiento de agua que han permitido mejorar el servicio de abastecimiento a 95.451 personas. Además, 21.704 personas, en habitantes-equivalente, se han beneficiado de un mejor tratamiento de las aguas residuales gracias a la construcción y modernización de 5 EDARes. Asimismo, este eje ha permitido rehabilitar una superficie total de 2.792,53 m² de patrimonio cultural y 60,02 ha de suelo degradado. Por último, el eje 7 ha contribuido a una mejora de la cohesión territorial mediante la construcción de 15,08 km de carreteras. En lo relativo al crecimiento integrador, los ejes 9 y 10 del Programa, con 45,85 millones de euros pagados y 31,77 millones de euros certificados, han reforzado la cohesión territorial y mediante el desarrollo de nuevas infraestructuras sanitarias y educativas. El eje 9 ha permitido la construcción y equipamiento de centros sanitarios, centros de uso social

especializado, centros residenciales, etc. principalmente en poblaciones rurales con menos de 2.000 habitantes. En este sentido, las nuevas infraestructuras sociales han permitido atender a 2.549 personas. Además, las actuaciones han permitido que la totalidad de la población de Extremadura esté cubierta por servicios sanitarios mejorados. Finalmente, el eje 10 ha facilitado el desarrollo de infraestructuras de educación y formación que disponen de una capacidad de 160.309 personas usuarias potenciales.

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

Todos los ejes del Programa Operativo salvo el 1, 4 y 9 han cumplido con los hitos establecidos para el año 2018 en el marco de rendimiento. En este sentido, el Eje 1 ha incumplido el indicador financiero, que se encuentra a un 16% de ejecución respecto al hito establecido. El gasto certificado del eje es de 3,40 millones de euros. Sin embargo, el gasto total pagado asciende a 39,62 millones de euros. Si se tuviese en cuenta el gasto pagado el Eje 1 cumpliría con el hito financiero establecido para el año 2018. La principal razón de esta diferencia son los anticipos concedidos en la práctica totalidad de las actuaciones, que no pueden ser certificados hasta que la operación haya finalizado. Otra de las causas principales que influyen en este resultado es el periodo máximo de implementación con el que cuentan las operaciones que, en algunos casos, se extiende hasta los 2 años. Teniendo en cuenta que un alto porcentaje de estas actuaciones se iniciaron en el año 2016, el proceso de verificación de éstas no se ha podido iniciar hasta los años 2018 y 2019. El Eje 4, por su parte, presenta 2 indicadores por debajo del valor previsto. Por un lado, el indicador financiero se encuentra al 82% de ejecución y, como en el caso del eje anterior, si se hubiese certificado todo el gasto pagado en el eje se habría alcanzado el objetivo a 2018. Por otro lado, el indicador de productividad C030 se encuentra a un 48% de ejecución. El retraso experimentado en la aprobación y publicación de la convocatoria de ayudas está detrás de este bajo nivel de ejecución. Además, es importante destacar que este eje fue dotado con 10,40 millones de euros de ayuda FEDER en la última reprogramación aprobada en el año 2018. El incremento de la dotación financiera y la consiguiente modificación de los indicadores de productividad también han influido en la falta de consecución de los objetivos establecidos para el año 2018. Finalmente, el Eje 9 ha incumplido el indicador financiero, que se encuentra al 51% de ejecución. En este caso, si se hubiese certificado todo el gasto pagado, el grado de ejecución aumentaría hasta el 85% y tampoco hubiese existido incumplimiento del marco de rendimiento. Por tanto, el incumplimiento de los ejes 1 y 9 no se corresponde al avance material de las actuaciones, sino a los retrasos experimentados en el proceso de justificación y verificación. Por su parte, en el caso del eje 4 se debe al incremento de los hitos que se realizó como consecuencia de la reprogramación.

DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen del IEA 2018 para la CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	20-ene-2020	Informe para el ciudadano IEA 2018		Resumen del IEA 2018 para la CIUDADANÍA	21-ene-2020	ncarazom

**Informe a la
ciudadanía del
P.O. de Extremadura
FEDER 2014-20**

1. Ejecución financiera del PO FEDER Extremadura 2014-2020.

EJES PRIORITARIOS	Montante programado	Montante anual ejecutado Año 2018	Montante ejecutado acumulado hasta el año 2018	Porcentaje del acumulado sobre lo programado
Eje 1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	136.824.614	2.742.193,34	3.402.484,82	2,49%
Eje 2 Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	134.984.585	16.664.399,87	21.857.350,39	16,19%
Eje 3 Mejorar la competitividad de las PYME	116.770.140	14.016.017,79	15.030.115,72	12,87%
Eje 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	85.779.625	5.460.537,01	5.492.628,51	6,40%
EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	95.497.632	12.213.264,93	19.215.463,79	20,12%
Eje 7 Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	104.240.520	12.247.606,07	21.920.925,86	21,03%
Eje 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	82.990.593	5.263.046,67	5.352.739,62	6,45%
Eje 10 Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	166.117.910	19.569.654,26	26.422.265,90	15,91%
Eje 13 Eje de asistencia técnica	2.535.054	0,00	0,00	0,00%
	925.740.673	88.176.719,94	118.693.974,61	12,82%

En el Eje 1, destacan acciones relacionadas con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Se ha contribuido a mejorar infraestructuras y equipos de los centros de investigación del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI). En el eje 2 se desarrollan acciones relacionadas con el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación, destacando instrumentos o herramientas basados en nuevas tecnologías de la información y comunicación. Un

ejemplo es el portal tributario DEHESA, a través del cual se pueden realizar un gran número de gestiones que hasta ahora exigían la presencia directa del ciudadano en las oficinas.

En el eje 3, se han llevado a cabo acciones para su mejora competitiva, consolidación y crecimiento empresarial, se han concedido ayudas para promocionar el comercio extremeño y la artesanía y favorecer el asociacionismo comercial y la internacionalización de la empresa extremeña. En relación con el eje 4 de Economía baja en carbono, destacan acciones que fomentan la producción de energía mediante biomasa en el sector edificación, para disminuir el consumo de energía de otras fuentes convencionales, como la sustitución de calderas de gasóleo y gas propano, por calderas de biomasa para usos térmicos.

En el eje 6 de Medio Ambiente, se ha mejorado el servicio de abastecimiento de agua garantizando la calidad de suministro y reduciendo las pérdidas de la red, a través de la construcción de las instalaciones de potabilización de agua, depósitos, conducciones y demás infraestructuras necesarias, para un correcto abastecimiento de agua para consumo humano en, diversas poblaciones de Extremadura. En el eje 7, de nuevas carreteras y mejora de la red de Extremadura, se han llevado a cabo nuevas infraestructuras para mejorar la accesibilidad territorial, destacando los 10 kilómetros del tramo de la EX360 de Villafranca-Fuente del Maestre. En el eje 9, se ha ampliado la prestación de servicios sanitarios para cubrir las necesidades de la población, especialmente en municipios de menos de 2.000 habitantes. En el ámbito del eje 10, se ha contribuido al desarrollo de infraestructuras educativas y equipamiento, destacando por innovadora, la plataforma de préstamo digital de las bibliotecas escolares extremeñas (Librarium) a la que accede el alumnado, profesorado, las familias y el personal técnico dependiente de la Administración Educativa, de los centros sostenidos con fondos públicos de niveles previos a la universidad.

2. Indicadores de realización.

EJES PRIORITARIOS	INDICADORES REALIZACIÓN	Unidad de medida	DATO ANUAL INDICADOR	DATO ACUMULADO INDICADOR
Eje 1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	404	404
	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas (Trabajadores equivalentes a tiempo completo)	ETC	1599	1.599
Eje 2 Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	35.861	35.861
Eje 3 Mejorar la competitividad de las PYME	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	2.149	2.476
Eje 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	13.77	13.77
	Nº de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 o C2.	Hogares	720	720
EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	Equivalente de población(población-equivalente)	21.704	21.704
Eje 7 Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	Kilometraje total de carreteras de nueva construcción	Kilómetros	15.08	15,08
Eje 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	Población cubierta por los servicios de salud	Personas	1.372.578	1.372.578
Eje 10 Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	149.309	149.309

En el periodo 2014-2020 todas las actuaciones financiadas por el FEDER deben tener una clara orientación a resultados, los cuales son medidos a través de indicadores de realización o productividad. El seguimiento a través de los indicadores de realización permite así disponer de información sobre la ejecución de las actuaciones previstas en los programas y de los resultados que se esperan lograr al entrar en funcionamiento los proyectos.

En las actuaciones relacionadas con proyectos de investigación en las empresas, tenemos el indicador de empresas que reciben ayudas y número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas, presentan un grado de consecución satisfactorio respecto a la previsión a 2018.

En lo que se refiere al eje 3 de Mejora de competitividad de las pymes, se ha superado la previsión, siendo 6.357 empresas, las beneficiarias de ayudas a la cooperación empresarial para incentivar la

realización de proyectos promovidos por pymes y/o asociaciones empresariales, empresas que realizan inversiones en activos fijos, ayudas para favorecer el asociacionismo comercial y la internacionalización de la empresa extremeña, ayudas para promocionar el comercio extremeño y la artesanía.

En el ámbito sanitario, a través de actuaciones de equipamiento, especialmente del acelerador lineal de Badajoz, se da por cubierta toda la población extremeña, garantizando la prestación de servicios a todos los ciudadanos, dando así un alto grado de cumplimiento al indicador de productividad asociado a este eje.

A continuación, se presenta una de las Buenas Prácticas seleccionadas en el año 2018 en el Programa Operativo: “OBSERVAFIO 2018”

La Comunidad Autónoma de Extremadura está considerada una de las regiones europeas con mayor importancia para poder realizar avistamiento de aves y por ello se encuentra entre los destinos más deseados por los aficionados a la ornitología y los amantes de la naturaleza de todo el mundo. El excelente estado de conservación de estos hábitats naturales sostiene la elevada diversidad de especies. Como derivación de esta riqueza ornitológica, la Junta de Extremadura, a través de la Dirección General de Turismo y la colaboración de organismos, instituciones y empresarios, han apostado por el desarrollo del turismo centrado en la observación de aves, existiendo actualmente un buen número de empresas y agentes que prestan servicios especializados a este tipo de turismo.

ObserveFIO es un evento promovido por la Dirección General de Turismo y dirigido a público final. El objetivo es la dinamización turística de la ciudad y del área de influencia del Parque Nacional de Monfragüe, a través de actividades de observación: observación ornitológica y observación astronómica. En este último caso, se ha pretendido introducir un nicho turístico estratégico para la región como es el turismo de estrellas, con un claro objeto de diferenciación para atraer a la demanda turística. Cabe destacar que, en Extremadura, la contaminación lumínica es muy reducida y esto unido su buen clima, sin nubes gran parte del año, permite observar cielos oscuros y nítidos, siendo uno de los cielos estrellados con menos contaminación de Europa.

En este sentido, la Dirección General de Turismo desarrolla anualmente la Feria Internacional de Turismo Ornitológico, en el Parque Nacional de Monfragüe, a finales del mes de febrero. La Feria Internacional de Turismo Ornitológico ha puesto a Extremadura en el mapa mundial de la observación de aves y se ha convertido en el segundo certamen más importante de Europa. Es la decana de las ferias de su especialidad en España. En este contexto y como actividad dinamizadora previa, se organiza en la ciudad de Trujillo (una de las puertas de entrada al Parque Nacional de Monfragüe) el evento ObserveFIO.

El coste de la celebración de este evento asciende a 19.542 euros, con una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de 15.633

El impacto de la actuación en la edición 2018 fue que participaron en este evento 2.500 personas en las actividades relacionadas con la naturaleza, la cultura y la observación de aves y estrellas que se organizaron.



Feria Internacional de Turismo Ornitológico

Extremadura Birdwatching Fair Spain

Parque Nacional
de Monfragüe
Villarreal de San Carlos
(Serradilla, Cáceres)

Foto: B. Martínez / Archivo de la Junta de Extremadura



www.fiestremadura.es
www.turismoeextremadura.com



Consejería de
Economía e Infraestructuras

JUNTA DE EXTREMADURA

Anexo de comunicación
P.O. FEDER de
Extremadura
2014-2020

Año 2018

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Extremadura. (Periodo 2014-2020)

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	386	131	33,9%	Nº de asistentes	83.450	33.323	39,9%	872.887
02	Nº de acciones de difusión	608	97	16%					172.961
03	Nº de publicaciones externas realizadas	110	23	20,9%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	99,8%		12.842
					Nº puntos de distribución	143	53	37,1%	
04	Nº de páginas Web	32	32	100%	Nº de Visitas	230.000	219.786	95,6%	602
05	Nº de soportes publicitarios	1.550	88	5,7%					59.213
06	Nº de documentación interna distribuida	220	25	11,4%	% de organismos cubiertos	100%	95,8%		680
07	Nº de redes de información y publicidad	3	2	66,7%	Nº reuniones	54	4	7,4%	390
					Nº asistentes	34	33	97,1%	

Datos Ejecución por realización de Indicadores desde el **01/01/2018** hasta el **31/12/2018**

La Junta de Extremadura ha seguido desarrollando una intensa actividad de comunicación de la aplicación de los Programas Operativos FEDER y FSE en la región, manteniendo su compromiso con los objetivos de asegurar la visibilidad de la UE y de su Política de Cohesión, garantizar una gestión transparente y eficaz de los fondos y sensibilizar a la opinión pública sobre el papel desempeñado por la UE.

Dentro de las actuaciones específicas de comunicación, destaca *El seminario Los efectos económicos de la Política de Cohesión en Extremadura 1994-2020: 25 años de programas y fondos de la Unión Europea*. Las políticas regionales y estructurales europeas persiguen, entre otros, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible, la generación de empleo, la mejora de la competitividad empresarial y, en definitiva, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos europeos. El objetivo de este seminario, es presentar un análisis exploratorio de los efectos económicos de diversos Programas Operativos europeos implementados en Extremadura.

La organización de jornadas, seminarios y actos públicos, ha registrado un aumento notable, con una ejecución del 67% en el 2018, en relación a lo ejecutado en todo el periodo 2014-2018. Este tipo de eventos ha permitido movilizar a beneficiarios potenciales de las ayudas, acercándoles las posibilidades de financiación que ofrece el FEDER.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01.	Nº actividades y actos públicos	386	193	50%	Nº de asistentes	83.450	42.364	50,8%	1.451.271
02.	Nº de acciones de difusión	608	261	42,9%					468.579
03.	Nº de publicaciones externas realizadas	110	85	77,3%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	97,9%		52.730
					Nº puntos de distribución	143	65	45,5%	
04.	Nº de páginas Web	32	32	100%	Nº de Visitas	230.000	195.549	85%	602
05.	Nº de soportes publicitarios	1.550	186	12%					229.451
06.	Nº de documentación externa distribuida	220	73	33,2%	% de organismos cubiertos	100%	94,5%		2.290
07.	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	54	30	55,6%	1.170
					Nº asistentes	34	34	100%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2014** hasta el **31/12/2018**

La organización de jornadas, seminarios y actos públicos, supone un buen porcentaje de ejecución. Destacar la *Exposición Fotográfica Pasado, presente y futuro. FEDER en CICYTEX*. Esta exposición cuenta el uso del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX). El objetivo de los Fondos es mejorar la competitividad de sectores estratégicos para Extremadura y servir de apoyo para la incorporación de la I+D+i a sus procesos productivos.

Los proyectos cofinanciados han seguido estando presentes en los medios de comunicación regional, lo que ha motivado que las 261 acciones de difusión tengan un amplio alcance de cara a llegar al conjunto de la ciudadanía.

Igualmente, se ha producido un aumento significativo del número de publicaciones, especialmente en los correspondientes Diarios Oficiales, que refleja la puesta en marcha de nuevos proyectos cofinanciados. Además, las publicaciones se han convertido también en un instrumento muy utilizado para divulgar los proyectos cofinanciados. Fundamentalmente, ello se ha materializado en trípticos informativos y folletos. Esta forma de presentar la información, que facilita una lectura rápida y amena de los aspectos más relevantes, hace que sea una herramienta de información muy accesible para la ciudadanía. Estas publicaciones han permitido difundir el papel de la Política de Cohesión en las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.

En consecuencia, se puede afirmar que la ejecución obtenida ha sido positiva, en línea con lo previsto por la Estrategia de Comunicación, contribuyendo a la consecución de los objetivos fijados en materia de información y publicidad.

En lo que respecta a la obligación de que el Estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en el caso de la Comunidad Autónoma su información ya está disponible en dicho portal, si bien en el momento actual se está poniendo en marcha la estructura común de todos los apartados de todos los organismos de todos y cada uno de los Programas Operativos y se está dotando de contenidos a todos ellos. Se espera que a lo largo del año se vaya avanzando para que todos cuenten ya con información actualizada en los ámbitos de la programación, la gestión, la evaluación y la comunicación de los fondos FEDER y FSE recibidos por cada Organismo.

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión actualiza la lista de operaciones con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2018, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha, si bien se está llevando a cabo una revisión de toda la información volcada, para asegurar la comprensión de la misma por parte de toda la ciudadanía. También se espera tener este filtro resuelto en los próximos meses y existe el compromiso de que de cara a futuro toda la información se vuelque de manera que sea intuitiva y comprensible para la ciudadanía en aras de garantizar la transparencia que se trata de conseguir con esta y otras actuaciones de comunicación.

En lo que respecta al Acto Anual de Comunicación del FEDER, la Comunidad Autónoma presentó la Buena Práctica de actuación cofinanciada consistente en LIBRARIUM, plataforma de préstamo digital de las bibliotecas escolares extremeñas. En este acto tuvieron lugar por cuarto año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese para la actuación presentada por la ciudad autónoma de Melilla, el segundo para la de la Comunidad de Cataluña y el tercero para la de las Cámaras de Comercio de España (en particular la de Badajoz).



La UAFSE celebró el III Foro FSE, durante los días 26 y 27 de junio de 2018 en Valladolid, con el fin de ofrecer datos destacados de la ejecución del FSE, y aspectos relevantes de la gestión del FSE más técnicos relacionados con simplificación, indicadores, matriz de riesgos, operaciones y programas, reprogramación y evaluación.

BUENAS PRÁCTICAS

Cabe destacar las siguientes cuatro actuaciones que los Órganos Gestores han llevado a lo largo del periodo 2014-2017 y que se presentan como Buenas Practicas de actuaciones:

1. OBSERVAFIO 2018

La Comunidad Autónoma de Extremadura está considerada una de las regiones europeas con mayor importancia para poder realizar avistamiento de aves y por ello se encuentra entre los destinos más deseados por los aficionados a la ornitología y los amantes de la naturaleza de todo el mundo. El excelente estado de conservación de estos hábitats naturales sostiene la elevada diversidad de especies. Como derivación de esta riqueza ornitológica, la Junta de Extremadura, a través de la Dirección General de Turismo y la colaboración de organismos, instituciones y empresarios, han apostado por el desarrollo del turismo centrado en la observación de aves, existiendo actualmente un buen número de empresas y agentes que prestan servicios especializados a este tipo de turismo.

ObservaFIO es un evento promovido por la Dirección General de Turismo y dirigido a público final. El objetivo es la dinamización turística de la ciudad y del área de influencia del Parque Nacional de Monfragüe, a través de actividades de observación: observación ornitológica y observación astronómica. En este último caso, se ha pretendido introducir un nicho turístico estratégico para la región como es el turismo de estrellas, con un claro objeto de diferenciación para atraer a la demanda turística. Cabe destacar que, en Extremadura, la contaminación lumínica es muy reducida y esto unido su buen clima, sin nubes gran parte del año, permite observar cielos oscuros y nítidos, siendo uno de los cielos estrellados con menos contaminación de Europa.



En este sentido, la Dirección General de Turismo desarrolla anualmente la Feria Internacional de Turismo Ornitológico, en el Parque Nacional de Monfragüe, a finales del mes de febrero. La Feria Internacional de Turismo Ornitológico ha puesto a Extremadura en el mapa mundial de la observación de aves y se ha convertido en el segundo certamen más importante de Europa. Es la decana de las ferias de su especialidad en España. En este contexto y como actividad dinamizadora previa, se organiza en la ciudad de Trujillo (una de las puertas de entrada al Parque Nacional de Monfragüe) el evento ObservaFIO.

El coste de la celebración de este evento asciende a 19.542 euros,—con una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de 15.633

El impacto de la actuación en la edición 2018 fue que participaron en este evento 2.500 personas en las actividades relacionadas con la naturaleza, la cultura y la observación de aves y estrellas que se organizaron.

Esta actuación se considera Buena Práctica por:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Se ha realizado difusión entre los beneficiarios, y el público en general. Los materiales utilizados a tal efecto han sido los siguientes:

Dentro del Plan de Medios de FIO, ObservaFIO se difundió en prensa escrita y digital y cuñas de radio, todo ello en el ámbito comarcal y regional.



Difusión a través de los perfiles de redes sociales de la Dirección General de Turismo, creando post específicos y difundiendo las actividades más destacadas:



Distribución de Cartelería y folletos en las localidades más cercanas. Se distribuyeron carteles y dípticos en las localidades del área de influencia de Monfragüe, así como en las principales ciudades cercanas.



Difusión a través de la Web: [www. Fioextremadura.com/observafio](http://www.Fioextremadura.com/observafio)



La actuación incorpora elementos innovadores:

Se justifica a través de la incorporación de elementos de diferenciación, por los que se unifica los nichos turísticos de gran relevancia en la región. También, se incorporan elementos de gobernanza turística, que promueven la participación de asociaciones, organizaciones, empresas, centros y entidades.

La dinamización en redes sociales, de este evento que incentiva la participación de las nuevas generaciones, tiene como objeto último la concienciación en valores de sostenibilidad ambiental, económica y social.

Por último, destacar el diseño de una imagen creativa muy llamativa e impactante y adaptada a la temática del evento.



Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito

Extremadura es un destino turístico de interior en auge. Los destinos de interior contemplan problemáticas propias de entornos mayoritariamente rurales, donde su falta de activación contribuye a la pérdida de población y de empleo en los últimos años. El turismo ha demostrado tener un efecto multiplicador en este tipo de entorno, ayudado por la generación de iniciativas conjuntas entre espacios urbanos y naturales. Este tipo de eventos permiten crear este tipo dinámicas de desarrollo, contribuyendo de manera efectiva a: incrementar el número de excursionistas y turistas a la ciudad de Trujillo; promover el segmento de la observación del cielo, aves y estrellas; dinamizar un recurso endógeno abundante en la región como es la ornitología, con una gran biodiversidad, invitando a la asistencia de la Feria Internacional de Turismo Ornitológico.



Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

El uso de las nuevas tecnologías y aplicaciones informáticas para su publicidad y promoción, junto con la presencia en redes sociales, permitió abrir el abanico de público objetivo al que llegar, teniendo así la repercusión fijada como objetivo prioritario.



Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental territorial de ejecución.

Tiene un gran componente medioambiental y cultural. Transcurre en un entorno patrimonial y a la vez natural sin igual, Trujillo, y su entorno. Este componente ambiental, y patrimonial e histórico le otorga unas connotaciones privilegiadas, que le posiciona en un lugar estratégico con respecto a otros eventos de la misma temática.

Potencia la gran importancia otorgada a la sostenibilidad del medio y al hábitat natural en los fondos estructurales. La sensibilización de los valores sostenibles del turismo, incluyendo actividades sostenibles, y en gran parte dirigidas a público infantil como parte de la estrategia de concienciación de las futuras generaciones.

Asimismo, a lo largo de todo el evento, se pudo constatar la asistencia de todo tipo de personas sin ninguna distinción de sexo, pero también hay que destacar que se tuvo también muy en cuenta, la posibilidad de participación en estas actuaciones por parte de aquellas personas que pudiesen tener algún tipo de discapacidad, al facilitarles la accesibilidad de todas ellas



Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Existen diversas conexiones con otras medidas recogidas en el Plan Turístico de Extremadura 2017-2020, como por ejemplo, la Implementación del proyecto Ciudades de Extremadura, la Difusión de eventos turísticos hacia la población extremeña o la Proyección de una Red Miradores de Extremadura.

Por otro lado, el Club de producto de turismo ornitológico “Birding in Extremadura” es un ejemplo de buena práctica nacional e internacional. La aplicación para móviles del club ofrece información detallada de 23 rutas ornitológicas, 150 especies que pueden ser vistas en la región y sus sonidos característicos, 10 hábitats, más de 60 empresas especializadas y 150 puntos de avistamiento.

Como derivación de este producto turístico, el Proyecto LIFE ZEPA URBAN, donde la Dirección General de Turismo tiene condición de socio, incide en la promoción de la observación urbana de las aves o “Urban Birding”, centrada en las colonias del ave cernícalo primilla.



2. PLAN DE RENOVACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA APLICADA A LA SANIDAD PÚBLICA. ACELERADOR LINEAL DE ELECTRONES

En los últimos 20 años, el número de tumores diagnosticados ha experimentado un crecimiento constante en España, debido no sólo al aumento de la esperanza de vida, sino también a las técnicas de detección precoz y de cribado (que consiste en someter a pruebas diagnósticas a todas las personas que corren el riesgo de padecer cáncer, la mayoría de las cuales no presenta ningún síntoma), mediante las cuales cada vez se detectan más tumores en estadios precoces sin que hayan dado lugar a síntomas y por lo tanto con unos resultados mucho mejores de cara al tratamiento.

El Catálogo de Hospitales de Extremadura, pone de manifiesto la presencia de múltiples recursos asistenciales en centros hospitalarios públicos relacionados de una u otra manera con el cáncer, tanto en el ámbito de los Servicios y Unidades de Atención Especializada, como de los equipos de alta tecnología. Si bien es cierto que muchos de estos equipos de alta tecnología deben ser renovados puesto que han sobrepasado su vida útil y su obsolescencia más que un diagnóstico fiable pueden ser un obstáculo a la hora de la detección y tratamiento de los cánceres.



Con este fin y en aplicación de lo establecido en el “Plan Integral contra el Cáncer en Extremadura 2017-2021”, que plantea como objetivo general reducir la incidencia y la morbilidad atribuible al cáncer en la Comunidad Autónoma, el Servicio Extremeño de Salud va a sentar las bases que permitan desarrollar un abordaje integral y de calidad en los aspectos de prevención, asistencia y rehabilitación en el ámbito del cáncer en Extremadura.

La actuación consiste en la adquisición de un Acelerador Lineal de Electrones (equipo de radioterapia en tratamientos oncológicos) de última generación y que permite abordar el tumor con más precisión sin lesionar tejidos adjuntos y con menos efectos secundarios para los

pacientes. Esto supondrá una más rápida recuperación del paciente y una mayor calidad de vida. Este equipo se ha instalado en el Hospital Universitario de Badajoz, atendiendo a la normativa y directrices marcadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, entre otros organismos implicados en este proceso.

Esta actuación ha supuesto una inversión, en términos de gasto público subvencionable, de 3.968.800 euros, con una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de 3.175.040 euros.

Esta actuación consigue una cobertura de 1.054.217 personas susceptibles de recibir este tipo de tratamiento.

Esta actuación se considera Buena Práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general:

La actuación ha sido difundida en cumplimiento de las obligaciones en materia de comunicación que marcan los reglamentos.



Además de ello, la actuación fue presentada por el Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, **a los medios de comunicación**. Mostramos a los profesionales dando una explicación de la funcionalidad y alcance de las aplicaciones que tiene:



Mostramos a los profesionales dando una explicación de la funcionalidad y alcance de las aplicaciones

Se ha dado difusión a la noticia tanto en televisión como en prensa escrita publicado:

BADAJOS

RADIOTERAPIA

El nuevo acelerador lineal del Hospital Universitario supera las mil sesiones

Ha supuesto una inversión cercana a los 4 millones de euros

El nuevo acelerador lineal.

<http://www.secc...>
 Caja de Es
 Guía del Carnav

El nuevo acelerador lineal de electrones del Hospital Universitario de Badajoz, el más complejo y avanzado de la comunidad autónoma, ha superado ya las mil sesiones de radioterapia a pacientes desde su puesta en funcionamiento el pasado 29 de noviembre. La Junta de Extremadura facilitó ayer este dato en un comunicado en el que señaló también que el aparato, **financiado en un 80% con Fondos Europeos FEDER** y un 20% de la comunidad autónoma, ha supuesto una inversión de 3.968.800 millones de euros, combina imágenes y radiación y tiene una exactitud de 1 milímetro. Además, permite menos sesiones de radioterapia a los pacientes.

El acelerador lineal del hospital Universitario de Badajoz llega a las mil sesiones de radioterapia

Se puso en funcionamiento el pasado 29 de noviembre de 2018. Desde entonces, el acelerador lineal de electrones del Hospital Universitario de Badajoz ha superado las mil sesiones de radioterapia a pacientes.

La inversión total en el aparato fue de 3.968.800 millones de euros y se financió en un 80 por ciento con fondos europeos Feder, mientras que el 20 por ciento restante se asumió con presupuestos de la comunidad autónoma.

La actuación incorpora elementos innovadores:

Lo más innovador de esta actuación es que se trata de un equipo de alta tecnología con altas prestaciones que facilitan la planificación de la intervención de los tumores. Antes de su puesta en marcha se hace la calibración y las pruebas pertinentes en cumplimiento de la normativa en seguridad nuclear.



Con esta nueva técnica se incrementa la calidad asistencial, porque reducen la dosis, mejoran la precisión en la conformación del volumen, reducen los tiempos de tratamiento y reducen los tiempos de cálculo con respecto a los tratamientos actuales, permitiendo entre otras cosas realizar radioterapia de intensidad modulada y con imagen guiada, en una mesa con 6 grados de libertad de forma coordinada con el Acelerador Lineal de Electrones.

Este conjunto de elementos hace que la innovación resida tanto en el Acelerador en sí como en calidad asistencial que se presta a los pacientes extremeños.

Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

Hay que reconocer que la tecnología aplicada a la sanidad ha experimentado una evolución exponencial, y no sería lógico desaprovechar la aplicación de la misma a la sanidad que se ofrece a los extremeños; puesto que, está certificado que las prestaciones y eficacia del nuevo Acelerador Lineal de Electrones supone una cirugía menos invasiva, mejor tratamiento aplicado, una mejor

y mayor recuperación de la enfermedad y una mayor calidad de vida; y por supuesto, una reducción de la desigualdad sanitaria.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución:

Ante la necesidad de atender la creciente demanda sanitaria producida por una población envejecida, unida a la dispersión geográfica de nuestra región que afecta a la práctica asistencial y a la prevención en salud, debemos actuar dispensando una atención sanitaria ajustada a las prestaciones que ofrecen las nuevas tecnologías en sanidad.

Con ello conseguimos prestar una atención sanitaria de mayor calidad a los pacientes de nuestra Comunidad Autónoma, avanzando en el desarrollo regional y local, y al mismo tiempo reduciendo las desigualdades sanitarias.



Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Con esta actuación se podrá prestar atención sanitaria de calidad al total de la población de la Comunidad Autónoma. La complejidad de la aplicación de esta técnica radioterápica y el reducido número de personas que necesitan este tipo de tratamiento no son obstáculo para intentar reducir las desigualdades sanitarias.

Se da cobertura a toda la población susceptible que requiera la aplicación de técnicas estereotácticas (un tipo de intervención quirúrgica mínimamente invasiva para localizar pequeñas estructuras dentro del cuerpo) para el tratamiento de tumores benignos y malignos de volumen pequeño; y a todos aquellos pacientes que requieran minimizar la irradiación sobre órganos y estructuras sanas, donde el control local obtenido es muy alto y la toxicidad observada es baja.

Actualmente, el desarrollo de las técnicas en este tipo de aceleradores se orienta hacia personas que requieran tratamientos de tumores primarios o con metástasis, localizados en tórax, abdomen o pelvis, con el objetivo de reducir la toxicidad aguda o crónica, acortando de forma importante el tiempo global de tratamiento.

Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental:

En relación con los criterios de igualdad de oportunidades y no discriminación, la puesta en marcha de esta actuación contempla de manera horizontal que ninguna persona, tanto profesional sanitario como paciente, sea discriminado en ningún momento por las actuaciones que se lleven a cabo desde el ámbito sanitario.

También se tienen en cuenta estos principios en el lenguaje utilizado para comunicar, informar y publicitar las actuaciones desde el Servicio Extremeño de Salud.

Por otra parte, el Servicio Extremeño de Salud ha cumplido estrictamente con todos los requisitos legales medioambientales vigentes aplicables a la actividad desarrollada y está comprometido con las directrices europeas sobre responsabilidad medioambiental, la prevención y reparación de los daños medioambientales que pudieran producir la aplicación de estas actuaciones.

Así mismo cuenta con el Informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear, que tiene como fin primordial velar por la seguridad nuclear y la protección radiológica de las personas y del medio ambiente.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Con el fin de mejorar la prevención y los resultados clínicos, así como la calidad de vida de la población afectada por este tipo de dolencias, esta actuación también multiplica su efecto al cumplir con lo establecido en el Plan integral contra el cáncer en Extremadura 2017-2021.

Este Plan, se enmarca dentro de los objetivos y estrategias contemplados en el Plan de Salud de Extremadura 2013-2020 buscando la sinergia con otros Planes recogidos en el mismo, como el Plan Integral sobre Enfermedades Cardiovasculares, Plan Integral de Diabetes, Plan Integral de Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas. Así como el Plan Marco de Educación para la Salud de Extremadura, la Estrategia de Atención a la Cronicidad, etc.

1. PROYECTO ALCÁNTARA

La Junta de Extremadura, a través de su Consejería de Hacienda y Administración Pública, quiere llevar a cabo un proceso de Transformación Digital que le permita dar respuesta a todos los objetivos y normativas que le son de aplicación en la actual legislación. La Junta es plenamente consciente de los esfuerzos que debe realizar para alcanzar dichos objetivos, adaptándose e implementando las tecnologías y medios necesarios que impulsen su Transformación Digital.

La actuación aquí presentada consiste en la mejora continua y administración del Sistema de Gestión Económico Financiero para la Junta de Extremadura, que sea la evolución de todos los sistemas actuales del área económica financiera.

Con este nuevo sistema la Junta de Extremadura se ha planteado dar un giro en su forma de trabajar, dando un paso más en su modernización, asegurando la máxima fiabilidad, homogeneidad y transparencia en la información financiero-contable, unificando en un mismo sistema más abierto y más interoperable todos sus Sistemas de Información económico financieros, para conseguir un sistema con información homogénea (dato único y en tiempo real), con funcionalidades más modernas y actualizadas, así como impulsar a los automatismos en sus procesos que permitan una mayor fiabilidad y eficiencia.

El coste de la actuación ha sido de 14.373.891 euros, con una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de 11.499.112 euros.

El impacto de la actuación es que se verán afectados por esta operación unos 1500 usuarios de estos sistemas de información.



Esta actuación se considera Buena Práctica por:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general

Se han realizado diferentes acciones de difusión tanto para la ciudadanía extremeña, como para la propia Junta de Extremadura, destacando las presentaciones públicas, la difusión en prensa escrita y digital y la nota de publicada en la Sala de Prensa del portal de la Junta de Extremadura.



Con motivo del arranque del proyecto ALCÁNTARA, le convocamos a la presentación del mismo, con el objetivo de que conozca de forma directa el citado proyecto.

El acto de presentación se celebrará el próximo 11 de julio, miércoles, a las 09:00 horas, en la Escuela de Administración Pública de Extremadura, Avda. de la Libertad, s/n, de Mérida, con el siguiente orden del día:

Presidencia	D.º Félix Sánchez Morales Linares, Vicepresidente y Consejero de Hacienda y Administración Pública
Colaboración al Proyecto	D.º Félix Sánchez Morales, Director General de
Desarrollo del Proyecto	D.º Jaime Aracil, Director del Sector Público de IGDA
Reserva y patrocinio	D.º Manuel Velez, Director de Gobierno en Extremadura de IGDA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



JUNTA DE EXTREMADURA

No obstante, la convocatoria se hace extensible a otros interesados que creáis oportuno invitar.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Gabinete de la Vicepresidenta y Consejera de Hacienda y Administración Pública
 JUNTA DE EXTREMADURA
 Paseo de Roma s/n, Módulo A – 1ª planta
 06800 – Mérida
 Tel: 924 005105 - 924005002
 Email: gabinete.vicepresidenta@juntaex.es



JUNTA DE EXTREMADURA



Presentación pública del 11/07/2018

Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Los principales objetivos que se pretenden conseguir son Incrementar la oferta de servicios telemáticos de forma eficiente y segura tanto a ciudadanos como a empresas tanto para informar como para realizar gestiones en aquellos casos que se requieran; Facilitar los datos económicos fiables para Portal de Transparencia; Ofrecer mayor interoperabilidad entre las distintas entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Extremadura; Redefinir y simplificar los procedimientos administrativos permitiendo y potenciando la utilización de firma electrónica y documentos electrónicos que reduzcan el uso del papel.

La integración de todos los sistemas que, hasta ahora, sostenían la gestión presupuestaria, económica y financiera de la Junta de Extremadura ya es de por sí, un gran salto cualitativo que, sin duda contribuirá a una mejor gestión interna, pero también a una gran mejora en cuanto a la transparencia de la gestión administrativa de cara al ciudadano, dotándole de mayor información, más detallada y prácticamente en tiempo real de toda la gestión económica de esta Administración. Para este último objetivo, entre otras actuaciones se realizará la conexión oportuna con el Portal de Transparencia, de modo que se pueda ofrecer dicha información de una forma estructurada y en formato de fuentes accesibles para el público.

Inicio / Tecnología / La Junta avanza en la transformación digital en beneficio de los ciudadanos

La Junta avanza en la transformación digital en beneficio de los ciudadanos

Se espera obtener resultados de eficiencia y eficacia, transparencia e interoperabilidad, así como optimizar el servicio



11 julio 2018 | Publicado : 14:35 (11/07/2018) | Actualizado: 20:52 (11/07/2018)



La vicepresidenta de la Junta de Extremadura y consejera de Hacienda y Administración Pública, Pilar Blanco-Morales, ha presentado a los empleados públicos el Proyecto Alcántara, con el objeto de explicar las nuevas herramientas tecnológicas que va a incorporar la administración para modernizar el sistema informático, a fin de que redunde en un mejor servicio público.

A través del proyecto, se espera obtener resultados de eficiencia y eficacia, transparencia e interoperabilidad, así como optimizar el servicio que ofrece a la ciudadanía.

Entre los objetivos se encuentran la transformación del funcionamiento de la gestión utilizando procesos digitales de la firma electrónica, facilitar la transparencia al simplificar el origen de datos para su publicación en el portal, simplificar los procesos internos y mejorar su capacidad con otras administraciones.

Para ello, se deben garantizar los derechos de los ciudadanos a relacionarse con las administraciones por medios electrónicos y telemáticos, y que además simplifiquen los trámites a realizar y ofrezcan un servicio público de proximidad al ciudadano y de fácil uso.

Por tanto, los ciudadanos y las empresas percibirán la mejora y el incremento de la oferta de servicios digitales de forma eficiente y segura en base al nuevo sistema.

El acto, que se ha celebrado en la Escuela de Administración Pública de Mérida, también ha contado con la participación del director general de Administración Electrónica y Tecnologías de la Información de la Junta de Extremadura, Pablo Borondo, y el director de Gobierno y Servicios Públicos de Informática de El Corte Inglés (IECISA), Josep Azañil.

El Proyecto Alcántara está cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y cuenta con la colaboración de SOPRA y de IECISA para desarrollar y gestionar el sistema.

TECNOLOGÍA



Junta aprueba la adenda en el convenio con la Agencia Estatal de Investigación para 2019



Entidades locales de menos 5.000 habitantes contarán con ayudas para fibra óptica



El encuentro con inversores Conecta Financiación se celebra en Mérida



Junta participa en proyecto europeo para identificación digital de ciudadanía comunitaria



La Junta avanza en la transformación digital y acerca la Administración al ciudadano

ÚLTIMA HORA

07 marzo 2019

CCOO y UGT llaman este 8M en Extremadura a participación activa...

07 marzo 2019

El XV Homenaje a las Víctimas del Franquismo se celebrará en...

07 marzo 2019

Detenido un vecino de Madroñera por numerosos robos en establecimientos...

07 marzo 2019

C's ve "electoralista" el anuncio de Vara sobre la autovía

Difusión en prensa

Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución

La modernización de la administración y la incorporación de nuevas tecnologías, permite obtener resultados de eficiencia y eficacia, transparencia, mayor interoperabilidad, garantizando los derechos de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios

electrónicos y telemáticos que además simplifican los trámites a realizar y ofrecen un servicio público de proximidad al ciudadano y de fácil uso.

Uno de los principales problemas con los que cuenta la Junta de Extremadura en la actualidad con respecto a este ámbito de actuación, es la gran diversidad de sistemas involucrados, así como la obsolescencia tecnológica de la inmensa mayoría de ellos. El proyecto Alcántara soluciona ambos problemas definitivamente: por un lado consigue la completa integración de todos esos sistemas, maximiza la interoperabilidad con sistemas externos tanto de la propia Junta de Extremadura, como de otras Administraciones y, por otro elimina el riesgo latente en estos momentos derivado de la obsolescencia tecnológica comentada.



Difusión en prensa

Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

La Junta de Extremadura está concienciada en alcanzar una mayor eficacia en su gestión, aportando una cartera de servicios de máxima calidad y de fácil acceso para el ciudadano, promoviendo la transparencia, teniendo como foco principal a los ciudadanos, su participación y colaboración, mejorando al mismo tiempo su gestión interna y organización.

El objetivo fundamental del proyecto es dotar a todos aquellos que necesiten utilizar dichos servicios, de una herramienta totalmente funcional con la que manejar las distintas fases del ciclo presupuestario, desde la elaboración del presupuesto, hasta la ejecución del mismo y, como consecuencia de ello, dotar a la ciudadanía de toda la información actualizada al respecto, para que esté completamente informada de ello.



Presentación del 11/06/2018



Presentación a los Gestores

Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental

En el ámbito de la responsabilidad social, ya desde los comienzos del proyecto se ha tenido en cuenta este factor, entre otra cosas, al haberse incluido como uno de los criterios a valorar en la adjudicación del proyecto. Se valoró en su momento, como medida de conciliación, la flexibilización, adaptación o reasignación de servicios y horarios en función de las necesidades de conciliación. Se valoraba las medidas que la empresa licitadora ofrecía a los trabajadores que van a prestar el servicio, una serie de mejoras u opciones, destinadas a potenciar la flexibilización, adaptación o reasignación de las funciones del puesto de trabajo y horario, atendiendo a las circunstancias o necesidades particulares de cada uno, en aras de la conciliación familiar.

Con este tipo de actuaciones se avanza en el uso más racional de los recursos que tienen una incidencia negativa sobre el medio ambiente, al permitir que todas las gestiones se puedan llevar a cabo de manera digital.

JUNTA DE EXTREMADURA

El Presidente > Junta de Extremadura > Servicios y Trámites > Gobierno Abierto > Comunicación > Direc

Noticias

[Escuchar](#)

La Junta de Extremadura avanza en la transformación digital en beneficio de los ciudadanos

12:46 Miércoles 11 Jul de 2018 [Hacienda y Administración Pública](#) [Tecnología](#)

La vicepresidenta de la Junta de Extremadura y consejera de Hacienda y Administración Pública, Pilar Blanco-Mirales, ha presentado a los empleados públicos el Proyecto Alcántara, con el objeto de explicar las nuevas herramientas tecnológicas que va a incorporar la administración para modernizar el sistema informático, a fin de que redunde en un mejor servicio público.

A través del proyecto se espera obtener resultados de eficiencia y eficacia, transparencia e interoperabilidad, así como optimizar el servicio que ofrece a la ciudadanía.

Entre los objetivos se encuentran la transformación del funcionamiento de la gestión utilizando procesos digitales de la firma electrónica, facilitar la transparencia al simplificar el origen de datos para su publicación en el portal, simplificar los procesos internos y mejorar su capacidad con otras administraciones.

Para ello, se deben garantizar los derechos de los ciudadanos a relacionarse con las administraciones por medios electrónicos y telemáticos, y que además simplifiquen los trámites a realizar y ofrezcan un servicio público de proximidad al ciudadano y de fácil uso.

Por tanto, los ciudadanos y las empresas percibirán la mejora y el incremento de la oferta de servicios digitales de forma eficiente y segura en base al nuevo sistema.

El acto, que se ha celebrado en la Escuela de Administración Pública de Mérida, también ha contado con la participación del director general de Administración Electrónica y Tecnologías de la Información de la Junta de Extremadura, Pablo Borondo, y el director de Gobierno y Servicios Públicos de Informática de El Corte Inglés (ECISA), Josep Arall.

El Proyecto Alcántara está cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y cuenta con la colaboración de SOPRA y de ECISA para desarrollar y gestionar el sistema.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

El objetivo de la Junta de Extremadura es el desarrollo y promoción de su Transformación Digital, de acceso electrónico de los ciudadanos, empresas y otras administraciones; a los servicios públicos, fundamentándose en el uso y aprovechamiento de las TIC como instrumento para la mejora del desempeño de la actividad de la administración pública y el cumplimiento de los deberes de la administración para garantizar los derechos reconocidos en la nueva normativa.

El hecho, además, de utilizar una tecnología ampliamente extendida en la mayoría de las Administraciones Públicas españolas, añade un beneficio más, como es el de la plena integración e interoperabilidad con otros Organismos: IGAE, Tribunal de Cuentas... Este mismo hecho contribuye a facilitar la difusión de la información en este ámbito competencial a la ciudadanía.



Presentado el proyecto Alcántara, para modernizar el sistema informático de la Administración

11 JULIO 2018 POR REDACCION - [DEJA UN COMENTARIO](#)

A través del proyecto se espera obtener resultados de eficiencia y eficacia, transparencia e interoperabilidad, así como optimizar el servicio que ofrece a la ciudadanía.

Entre los objetivos se encuentran la transformación del funcionamiento de la gestión utilizando procesos digitales de la firma electrónica, facilitar la transparencia al simplificar el origen de datos para su publicación en el portal, simplificar los procesos internos y mejorar su capacidad con otras administraciones.

Para ello, se deben garantizar los derechos de los ciudadanos a relacionarse con las administraciones por medios electrónicos y telemáticos, y que además simplifiquen los trámites a realizar y ofrezcan un servicio público de proximidad al ciudadano y de fácil uso.

Por tanto, los ciudadanos y las empresas percibirán la mejora y el incremento de la oferta de servicios digitales de forma eficiente y segura en base al nuevo sistema.

El acto, que se ha celebrado en la Escuela de Administración Pública de Mérida, también ha contado con la participación del director general de Administración Electrónica y Tecnologías de la Información de la Junta de Extremadura, Pablo Borondo, y el director de Gobierno y Servicios Públicos de Informática de El Corte Inglés (IECISA), Josep Azañil.

El Proyecto Alcántara está cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y cuenta con la colaboración de SOPRA y de IECISA para desarrollar y gestionar el sistema.

Difusión en prensa

